ISSN: 2216-1244

Pacífico

Territorio de Etnias

Revista de la Coordinación Regional del Pacífico Colombiano
Observatorio Pacífico y Territorio
No. 14
DICIEMBRE 2019

Edición especial

Entre la realidad y la esperanza:

Situación de derechos humanos y procesos de construcción de paz desde los territorios

La Coordinación Regional del Pacífico Colombiano es una red de organizaciones étnico territoriales que, en alianza con las diócesis de esta región, trabajan en la defensa de los derechos y protección de las comunidades.

@CRPacifico
Facebook: Coordinación Regional Pacífico
(www.pacificocolombia.org).

Comité editorial
Iliana Gutiérrez P. – Comunicaciones CRPC
Caren Adriana Castro – Asesora política CRPC
Eric Bejarano – Cooperante AGIAMONDO
Leidy Aguirre Paz – Área administrativa

Equipo Operativo CRPC - 2019:
Presbítero Jesús Albeiro Parra S.- Coordinador general
Leidy Aguirre Paz – Asistente administrativa
Caren Adriana Castro – Asesora política CRPC
Iliana Gutiérrez P. – Comunicaciones CRPC
Eric Bejarano – Cooperante AGIAMONDO

Foto portada:
Niños de Bojayá /Leonardo Villamizar.

Foto contra portada:
Paimadó, Choco/Stephen Cagan

ISSN: 2216 - 1244

Diseño y diagramación:
Editorial Nuevo Milenio. Medellín, 2019

Colaboradores en este número

Diego Pérez, Asesor de la CRPC

Equipo COCOCAUCA

José Álvaro Anchico – Asociación de Consejos Comunitarios y Organizaciones Étnico Territoriales de Nariño (ASOCOETNAR)

Presbítero, Alfredo Cuero, Diócesis de Tumaco

Ivonne Zúñiga García – Enlace territorial /iniciativa Barómetro /Instituto Kroc de Estudios internacionales de paz

José Luis Foncillas, Casa de la Memoria de Tumaco, Diócesis de Tumaco

John Erick Caicedo Angulo, FUNDESCODES

Caren Adriana Castro – Asesora política CRPC

Iliana Gutiérrez P. – Comunicaciones CRPC

Juan Orlando Pantoja Cuero, Palenquero Mayor de COCOCAUCA

Maryoli Ponce Herrera -COCOCAUCA

Yesid Idrobo Saavedra - Observatorio de Realidades Sociales, Arquidiócesis de Cali

Observatorio de Realidades Sociales, Arquidiócesis de Cali

Camilo Álzate, coordinador de comunicaciones de la Comisión Interétnica de la Verdad del Pacífico (CIVP)

Jesús Alfonso Flórez López, equipo técnico de la CIVP

Apoyo:

MISEREOR
IHR HILFSWERK

Foto: Juliette Schlebusch, COCOCAUCA

Foto: Jesús Abad Colorado López

Saludo

Después de un año llega nuevamente a ustedes la revista "Territorio de Etnias". Durante este tiempo, el equipo operativo de la Coordinación Regional del Pacífico, además de apoyar las agendas de las copartes y trabajar en las dinámicas propias de la Coordinación Regional, ha estado concentrado, acompañando el proceso de fortalecimiento de la Comisión Interétnica de la Verdad de la Región del Pacífico (CIVP).

El año 2019 ha estado cargado de muchas actividades en el marco del desarrollo del Proyecto Trienal. De manera especial logramos visitar a cada uno de los núcleos con los nuevos integrantes del equipo operativo, hemos estado muy cerca compartiendo con las organizaciones étnico-territoriales y jurisdicciones eclesiásticas las vivencias de las comunidades del pacífico en el día a día.

Tenemos el gusto de presentarles la revista "Territorio de Etnias" en su edición número 14, que da cuenta de muchas de las vivencias de las comunidades durante este año; sobre todo en lo que tiene que ver con la situación de Derechos Humanos y la grave crisis Humanitaria en la región. Pero también les compartimos las iniciativas de construcción de Paz que se vienen implementado y que hemos denominado "Narrando verdades desde los territorios".

Esta publicación ha recorrido el territorio ancestral, ha escuchado las voces de sus sabios y sabias, líderes y lideresas, quienes le han narrado sus tristezas, preocupaciones, pero también sus gozos y esperanzas. En medio de una guerra que continua ante la mirada cómplice de un ineficiente Estado Social de Derecho y de un Gobierno indolente e incapaz de ser garante de los derechos de las comunidades, la revista Territorio de Etnias es testigo de la capacidad de resiliencia de los pueblos del Pacífico, de las iniciativas de Paz que se vienen construyendo y de las acciones conjuntas que se han venido desarrollando: como la Velatón por la Paz y por la Vida a finales del 2018, la jornada por la Vida y la Paz del 16 de octubre de este año y por último la jornada del lunes cuatro de noviembre "tres Minutos por la Vida y la Paz". Hechos como estos son los que queremos seguir narrando y registrando. Los invitamos a que nos acompañen en esta misión de continuar teniendo viva la esperanza en medio de tantas negaciones.

En nombre de la revista Territorio de Etnias y del nuevo equipo operativo de la CRPC; Leidy Aguirre - Asistente administrativa, Caren Adriana Castro - Asesora política, Iliana Gutiérrez - Comunicadora, Eric Bejarano - Cooperante internacional Agiamondo, Servicio Civil para la Paz, y Jesús Albeiro Parra - coordinador general, les deseamos una Feliz Navidad y un nuevo año 2020 lleno de gracia y prosperidad.

Jesús Albeiro Parra S.
Coordinador General CRPC

Contenido

Editorial 8

Pacífico colombiano: crisis humanitaria o inacción de Estado 10

¿Cuándo hablamos de la guerra detrás de la guerra? 12

La situación de Derechos Humanos en la subregión Sanquianga y Telembí 15

La situación de Derechos Humanos en la Costa Pacífica Nariñense 17

Construcción de paz en los territorios 22

Construcción de Paz en el Pacífico colombiano 24

La medicina tradicional negra, es un baluarte de vida para la construcción de paz en el Pacífico colombiano 27

"Un convitero plantó y cantó para curar el alma": 30

La Casa de la Memoria de Tumaco y la Costa Pacífica Nariñense 32

Recuperando mi esquina para la paz 35

Caminarle a la Paz urbana desde el liderazgo 38

Bojayá entierra sus muertos 17 años después 40

La verdad con acento étnico: un reto de las comunidades y sus organizaciones 42

El abandono del Pacífico colombiano, una realidad invisible 46

Informe de la Coordinación Regional del Pacífico Colombiano (CRPC) ante el comité DESCA 50

Tarea irrenunciable 58

Bojaya. Foto: Bianca Bauer

EDITORIAL

La difusión del presente número de la revista coincide con el primer año de gobierno del presidente Iván Duque. Resulta entonces pertinente leer la información y análisis que aquí se ofrece en clave de lo que ha significado este primer año del gobierno para la región del Pacífico. Por ello, los dos ejes estructurantes de los diferentes artículos y reflexiones se refieren a la situación de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, y al estado actual del proceso de construcción de la paz territorial.

De entrada, es necesario evidenciar que, durante este primer año de gobierno, se mantuvo la visión estado-céntrica que, desde hace años, se tiene de la región Pacífico: sólo vista en términos de las oportunidades para el mercado internacional. En consecuencia, esta administración ha propuesto las adecuaciones territoriales que se requieren, para que sea útil a las decisiones de macro política económica. Complementario a lo anterior, fue un año sin diálogo del gobierno con sus pobladores, sin escucha de sus preocupaciones y propuestas, lo que hace mucho más difícil contener la aguda crisis humanitaria y de violaciones de Derechos Humanos, y avanzar en la construcción territorial de la paz.

Para el territorio del Pacífico y para las comunidades, organizaciones sociales y étnico territoriales, las decisiones políticas y la puesta en marcha de las mismas durante este año de gobierno no dejan un balance positivo en perspectiva de la garantía de los derechos colectivos y de la paz:

- Preocupa a las comunidades y organizaciones la excesiva militarización de la región. Se expandieron los grupos armados al margen de la ley, en disputa del territorio y de control de las economías legales e ilegales. Y el Estado intensificó su presencia militar (Fuerzas Armadas y Policía), a través de su política de seguridad y defensa que pareciera más orientada a reinstalar la guerra en las regiones mediante medidas de militarización intensa y aumento de las facultades a la fuerza pública, que a garantizar los derechos de los ciudadanos y a crear condiciones para implementar los acuerdos de paz[1].

A partir de la experiencia vivida, las organizaciones étnicas y comunitarias del Pacífico consideran que este grado de militarización del territorio y de la vida de sus pobladores, además de ser un obstáculo para cimentar la paz, eleva las violaciones de derechos humanos y del DIH a niveles insospechados, como ya se está observando.

- Preocupa a las comunidades y organizaciones que el gobierno insista en la negación del conflicto armado. Como se observará en uno de los artículos, durante el 2019 los habitantes del Pacífico han sufrido una multiplicidad de violaciones de derechos humanos, individuales y colectivos y graves violaciones a sus derechos como población civil en el marco del derecho internacional humanitario y consuetudinario. Modalidades como asesinatos, desplazamientos forzados, reclutamientos, confinamiento de poblaciones, ocupación de espacios comunitarios y de bienes civiles, desconocimiento de la autonomía y gobierno propio que asiste a las autoridades indígenas y afro, etc., concluyen en lo que la defensoría del pueblo, de manera reiterada, ha denominado *"una crisis humanitaria sostenida".*

Esperamos que la información y análisis presentados en este número contribuya a que la opinión pública tenga una visión más acertada de lo que realmente ocurre en la región del Pacífico colombiano y a generar las condiciones necesarias para que la gente del Pacífico pueda, algún día, vivir dignamente en armonía con su territorio.

1 El seis de febrero de 2019 en la base militar de Tolemaida el presidente Duque presentó su "Política de Defensa y Seguridad, para la Legalidad, el Emprendimiento y la Equidad" (PDS). Esta política que fue incluida en el Plan Nacional de Desarrollo faculta a la fuerza pública para que actúe como, primera y máxima, autoridad en las Zonas Estratégicas de Intervención Integral (ZEII); recrea la red de informantes, ahora denominada "Red de Participación Cívica"; restaura la política de recompensas, autoriza el porte de armas a personas de "bien"; incentiva también la producción de bajas en operaciones militares, a través de directivas para duplicar los resultados operacionales, entre ellos los consistentes en bajas. Un análisis especial debe hacerse sobre el documento denominado "Planteamientos operativos 2019» en el que se orienta "hacer lo que sea para elevar resultados", incluida expresamente la referencia a establecer alianzas con grupos armados ilegales para combatir a otros grupos armados ilegales o personas supuestamente en la criminalidad, lo que daría lugar a habilitar la conformación de grupos para-militares.

Niño en Timbiquí bañándose con agua de la Lluvia.
Foto: Cristian Cuero Castro COCOCAUCA

Foto: Bojayá/Bianca Bauer

Pacífico colombiano: crisis humanitaria o inacción de Estado

*Autor: Diego Pérez**

Desde el 2016 numerosos informes sobre derechos humanos y análisis del conflicto, difundidos por organismos internacionales, organizaciones no gubernamentales nacionales, Iglesias, organizaciones sociales y étnicas, coinciden en señalar que la región del pacífico colombiano vive una aguda crisis humanitaria. La Defensoría del Pueblo considera que el asunto "***ha pasado de una situación de emergencia a un estado de crisis humanitaria sostenida".***

El pasado mes de agosto el Defensor del Pueblo; Carlos Negret, presentó la Resolución Defensorial 071 de 2019, después de cinco informes especiales, 259 misiones humanitarias, 7 de impacto nacional y 19 alertas tempranas sobre la región Pacífica expedidas entre enero de 2018 y julio de 2019.

En el mismo informe la Defensoría señaló que:

> *"...entre el 1 de enero de 2016 y el 17 de mayo de 2019 se han registrado 49 asesinatos de líderes sociales y defensores de derechos humanos en la Región Pacífico. También ocurrieron 57 eventos de desplazamiento forzado masivo que afectaron a 21.634 personas (6.704 familias) y 100 comunidades*

* Asesor de la CRPC

confinadas que dejaron aproximadamente 24.000 personas afectadas entre el 1 de enero de 2018 al 18 de julio de 2019..."[2].

No queda duda alguna de la gravedad de la situación en la región. Sin embargo, y en aras de buscar "soluciones duraderas" vale la pena problematizar un poco sobre el significado y explicación de la actual crisis humanitaria regional:

La situación no es nueva. El Pacífico ha sufrido varias temporadas de crisis humanitaria, unas veces como consecuencia de desastres naturales y cambios climáticos, otras como consecuencia del conflicto armado y otras más producto de políticas públicas e imposición de proyectos económicos, equivocados e inconsultos que han provocado conflictos y crisis sociales. Los pobladores de ésta región tienen memoria de la crisis humanitaria generada desde los imperios coloniales europeos cuando llevaron a cabo prácticas de esclavismo, extinción y explotación de grandes grupos humanos, como los negros e indígenas de América Latina.

Este escenario no es sólo el producto de las lógicas y dinámicas de la guerra o de las decisiones e intereses de los actores armados. Esta visión es a menudo utilizada para tapar la inacción política, es decir, la ausencia de estado social de derecho. Quedarse en el enfoque de "crisis humanitaria" resulta convirtiéndose en una salida fácil a situaciones que requieren de actuaciones de otro tipo, por ejemplo de prevención de conflictos y/o construcción territorial y étnica de la paz.

Responder a una "crisis humanitaria" con militarización del territorio, mayor presencia de la fuerza pública y con numerosas operaciones militares, es desconocer las causas que originan la crisis y es una instrumentalización de "lo humanitario"[3].

Finalmente, los conflictos sociales, económicos, políticos, ambientales y culturales no resueltos, adecuadamente, concluyen y se manifiestan en situaciones humanitarias. Esto es realmente lo que se está viviendo en la región del Pacífico. La actual crisis no obedece, principal o exclusivamente, a la presencia de grupos armados de hace años o a los nuevos que se han identificado o a la intensificación de los cultivos de coca, obedece a la no solución de problemas estructurales, y de históricas y sistemáticas exclusiones a sus pobladores, así como del desconocimiento de sus propuestas para imponer modelos excluyentes y agresivos contra sus cosmovisiones y culturas, por parte del Estado.

A las crisis vividas, las comunidades afro e indígenas del Pacífico han propuesto las soluciones. Sólo que no han sido nunca tomadas en cuenta:

- En esta región se han construido planes de vida y de etno desarrollo para vivir y convivir armónicamente con la naturaleza y con el territorio.
- Aquí se creó la ley 70 para reconocer los derechos étnicos territoriales de las comunidades negras, su derecho a ejercer la autonomía y su gobierno propio.
- Desde el Pacífico se elaboró y propuso el capítulo étnico al Acuerdo de Paz entre el gobierno nacional y las FARC.
- Aquí se construyó una propuesta de Acuerdo Humanitario regional como aporte al punto 5f "dinámicas y alivios humanitarios" de la agenda entre el gobierno nacional y el ELN.
- Desde el Pacífico se construyó la propuesta de Comisión Interétnica de la Verdad, para re-construir su memoria y su propia verdad del conflicto y las violencias.
- Así pues, la crisis humanitaria del Pacífico no puede entenderse sin reconocer la sistemática violación de los derechos humanos y de los derechos colectivos de estos pueblos, y no puede resolverse si no se escucha y se recogen las propuestas surgidas desde sus comunidades.

2 Defensoría del Pueblo. Boletín de prensa No.23, Agosto 8, 2019. En el mismo informe el Defensor señaló que además de la presencia de disidencias de las FARC, ELN, AGC, se han identificado 17 nuevos grupos ilegales en el corredor Pacífico.

3 En mayo de 2016 tuvo lugar, por vez primera en la historia, una Cumbre Humanitaria Mundial, en Estambul, justamente a raíz de las preocupaciones por la agenda militarista y respuestas represivas del gobierno del presidente Trump a crisis humanitarias y tensiones en países de Asia, Africa y medio oriente.

Foto: Juliette Schlebusch, COCOCAUCA*

¿Cuándo hablamos de la guerra detrás de la guerra?

Autor: Equipo COCOCAUCA

Todos sabemos que en Colombia hay un conflicto armado. Para las comunidades del Pacífico es una realidad de todos los días. Pero no olvidemos que detrás del conflicto armado hay otra guerra, la de un Estado contra la población civil, un Estado que mantiene vivo el desacuerdo y la violencia para no tener que ejercer con su obligación de cumplir con los Derechos Humanos, Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales en el país, etc.

Vale recordar que Colombia es un Estado social de derecho. Nosotros tenemos derechos, los conocemos, pero aquí en la costa pacífica del Cauca no los sentimos. Al contrario, aquí estamos lejos de todo, rodeados de toda clase de militares, geográficamente aislados, con mala señal telefónica, a veces hasta siete días sin energía eléctrica; como ocurrió en el casco urbano de Guapi en octubre del año pasado. Ni hablar de las zonas rurales, y nadie se indigna. De hecho, el tema de la energía eléctrica en Guapi, y las empresas responsables, es todo un capítulo propio de indignación, fuertemente relacionado con los intereses políticos de Guapi.

En fin, al parecer estamos demasiados lejos del centro de poder para que el Estado pudiera o quisiera velar por nuestro bienestar. En otras palabras, en Guapi, Timbiquí y López de Micay estamos totalmente desprotegidos y a pocos les duele. Derechos

* En tiempos de sequía la gente de Guapi usa el agua del Río para lavar, bañarse y su uso en la casa.

Foto: Freddy Venté Rodríguez, COCOCAUCA*

son también garantías, garantías implementadas por el Estado y no garantías vistas como el número de unidades y fuerzas militares especiales que envían a los territorios. Unidades y fuerzas que al parecer no han escuchado nunca del Derecho Internacional Humanitario, si no es así, ¿cómo podemos explicar que en Guapi el Ejército en octubre del año en curso realizó operaciones militares con aproximadamente 30 soldados desde un bien civil de protección especial en Guapi, donde se encuentra un hogar para niños y un ancianato?

La costa pacífica del Cauca en el Pacífico sur, donde están ubicados los municipios de Guapi, Timbiquí y López del Micay, es una región donde el 95% de su población es negra. Aquí el abandono estatal se ve reflejado en un 71% de las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), es decir, la falta de oportunidades laborales e instituciones de educación superior, déficit en la salud, la falta de acueducto y saneamiento básico, vivienda y calles adecuadas; todo esto sumado a una gran falta de voluntad política que verdaderamente beneficie a los habitantes. A esto se suma la violencia de una guerra que nunca ha cesado. Las administraciones municipales, encargadas de velar por la seguridad y el bienestar de las comunidades, hasta ahora no han cumplido a cabalidad con la tarea encomendada.

Esto no es nuevo, cifras y hechos se conocen desde hace rato, incluso se repiten. Pocas veces nos quejamos de la situación, y si lo hacemos la respuesta es "aquí es así, siempre ha sido así". De manera perversa hemos naturalizado las omisiones del Estado, y con ello, el incumplimiento de nuestros derechos. Como si no tuviéramos derechos, y como si el Estado, (SÍ, EL ESTADO), no tuviera una responsabilidad con nosotros como ciudadanos/as.

* Guapi durante el viacrucis por la vida y la paz: "Sin justicia no hay paz". 18 de octubre de 2019.

La costa pacífica del Cauca está inmersa en el conflicto armado que azota al país por más de medio siglo con desapariciones forzadas, desplazamientos forzados, muertes, violaciones sexuales, reclutamientos forzados, traumas psicológicos, etc. El Registro Único de Víctimas (RUV) arroja un total de 27.661 víctimas para la costa pacífica del Cauca (RUV, estado 1 de octubre de 2019), una cifra inferior a la realidad, sabemos que muchas víctimas no se registran, por miedo o simplemente no son aceptadas en esta categoría.

Podemos hablar de la guerra, de los diferentes grupos armados, de la violencia y sus víctimas, de los señores Encho, Huberney y Aguacero, desparecidos en septiembre de este año en López de Micay[4]. (Comunicado COCOCAUCA, 28.09.19). También podemos hablar del líder Victor Campaz y los otros 13 asesinatos, en su mayoría jóvenes entre los 17 y 30 años de edad, en el casco urbano de Guapi durante este año; podemos hablar de las balaceras, toques de queda, del miedo que se siente para salir a la calle[5] (Comunicado COCOCAUCA, 23.10.19). Lo hemos contado y lo seguiremos haciendo.

Los Derechos Humanos son una obligación del Estado, no de la guerrilla. El Estado tiene la legitimidad, y por lo tanto la obligación, de velar por los Derechos Humanos de sus ciudadanos. A ratos da la impresión que la guerra que se mantiene es contra la población civil. Tantas veces que el conflicto armado le ha servido como pretexto para no abordar los problemas de fondo: la desigualdad, el despojo de tierras, el saqueo, la contaminación de los territorios, la falta de garantías, la falta de una verdadera participación política y la corrupción.

En septiembre llegaron a Guapi comandos especiales de la Armada y la Policía, como los Escuadrones Moviles Antidisturbios (ESMAD) y Cuerpo Técnico de Investigación (CTI) de la Fiscalía general de la Nación. Durante dos días operaron helicópteros desde el aeropuerto de Guapi, transportando los militares a Timbiquí. En el Consejo Comunitario Renacer Negro quemaron maquinaria, con el supuesto fin de acabar con la "minería ilegal". Varias personas fueron heridas gravemente, además la maquinaria quemada se lanzó al río, sin tener en cuenta que el río es un sitio sagrado.

Lo mismo pasó al comienzo del año en otras comunidades de López de Micay. No es un secreto que las principales actividades económicas en Guapi, Timbiquí y López de Micay son la minería y los cultivos de coca. Las debemos cuestionar, desde el punto de la sostenibilidad a largo plazo, el cuidado del ambiente o la protección de los territorios colectivos. Sin embargo, no creemos que es una "solución" por parte del Estado la destrucción de la maquinaria, tampoco creemos en la erradicación forzosa de la coca sin que desde el Estado se implementen alternativas económicas que les permitan a las comunidades proyectarse más allá de la minería y la coca. De por si, ya el término "minería ilegal" desconoce por completo la realidad del Pacífico, donde la minería artesanal siempre ha sido una economía tradicional de las comunidades negras en sus territorios colectivos étnicos. Sin lugar a dudas, lo que hace daño a los territorios es la maquinaria pesada y el uso de químicos.

El 18 de octubre, más de mil guapireños salieron a la calle para manifestarse de manera pacífica en contra de la violencia que ha sufrido el casco urbano durante todo este año. Ojalá nos sigamos movilizando en las calles ante la falta de un sistema constante de tratamiento de agua potable, ante los desabastecimientos de víveres alimenticios, frente a los robos en las calles, frente a las inundaciones con excrementos por la insuficiencia del alcantarillado, o cuando nos roben el futuro porque una vez más, sin ningún motivo ni explicación, no hay clases escolares.

Ojalá pudiéramos terminar el conflicto armado algún día para solamente avanzar y abordar de una vez por todas el cumplimiento de los derechos, sin pretextos ni escapes, pero con garantías y participación política de verdad.

4 Comunicado COCOCAUCA, 28.09.19 – cococauca.org

5 Comunicado COCOCAUCA, 23.10.19 – cococauca.org

La situación de Derechos Humanos en la subregión Sanquianga y Telembí

*Autor y fotografía: José Álvaro Anchico**

La subregión Sanquianga y Telembí está pasando por una delicada crisis humanitaria debido a los constantes enfrentamientos entre grupos al margen de ley, donde las familias más vulnerables son las que están ubicadas geográficamente en las zonas rurales de estos territorios, es decir, los Consejos Comunitarios. Estos territorios son y seguirán siendo la parte vulnerable en estas confrontaciones que realizan los grupos delincuenciales que generan zozobra, miedo y vulneración de los derechos humanos de esta población.

De igual forma, el Gobierno Nacional, a través de las entidades competentes, no llegan donde está el conflicto, ni tampoco ocuparon los territorios dejados por la FARC- EP una vez firmado los acuerdo de paz en la Habana, esto hizo que nuevos grupos se crearan para apoderarse de estos territorios generando toda clase de vulneración masiva y sistemática de los derechos humanos afectando directamente la integridad (y vida) de cada una de las familias que viven en estos territorios colectivos y ancestrales. Las comunidades negras de la costa pacífica están viviendo de manera directa las confrontaciones de manera continua, toda vez que cada día se crean grupos delincuenciales y esto les genera a las comunidades negras las siguientes consecuencias:

- Desplazamiento masivo e individual.
- Confinamiento afectando el mínimo vital.

* Asociación de Consejos Comunitarios y Organizaciones Étnico Territoriales de Nariño (ASOCOETNAR)

Las confrontaciones entre grupos ilegales en los territorios colectivos y ancestrales, tienen como finalidad apoderarse del control territorial para financiar sus actividades a través de la minería ilegal, cultivos de uso ilícito y extorsiones, entre otras.

- Restricción a la movilidad.
- Amenazas.
- Desapariciones forzadas.
- Asesinatos.

Las confrontaciones entre grupos ilegales en los territorios colectivos y ancestrales, tienen como finalidad apoderarse del control territorial para financiar sus actividades a través de la minería ilegal, cultivos de uso ilícito y extorsiones, entre otras. Estos factores hacen que las comunidades negras se vean vulneradas en sus derechos, por ejemplo el despojo de sus territorios o en ocasiones la necesidad inmediata de desplazarse debido al riesgo inminente a que está expuesta su integridad física a causa de dichos enfrentamientos.

Por otra parte, el Gobierno Nacional no ha sido responsable y le ha faltado coherencia y eficacia al momento de la implementación del acuerdo final de Paz. Dicha implementación en la costa pacífica ha sido demasiada lenta y el proceso de sustitución de cultivos de uso ilícito ha sido a través de fumigación con aspersión área con glifosato o erradicación forzada, violentando lo ya firmado con las comunidades, sin ofrecer alternativas; a las familias que viven del campo, en cuanto a proyectos productivos y autosostenibles. Por ende, instamos al Gobierno Nacional de darle cumplimiento a lo ya firmado con la FARC-EP.

Construcción de paz en la Subregión Sanquianga y Telembí

Desde la organización de segundo nivel, Asociación de Consejos Comunitarios y Organizaciones Étnico Territoriales de Nariño (ASOCOETNAR), se ha proyectado trabajar de la mano con los Consejos Comunitario de la subregión Sanquianga y Telembí, con la finalidad de poder llevar a cabo talleres de formación de jóvenes lideres y lideresas en la defensa de lo propio y la autonomía territorial, buscando con ello la defensa y protección de los derechos fundamentales de estas comunidades negras.

En estos Consejos Comunitarios se han realizado talleres sobre legislación étnica, y en especial, los siguientes temas:

- Ley 70 de 1993
- Decreto 1745 de 1995
- Consulta previa
- Ley 1448 de 20115
- Autos de la Corte Constitucional 005 de 2009, 073 de 2014 y 620 de 2017.

En estos talleres, también se han fortalecidos tanto las Juntas de Gobiernos como sus representante Legales, buscando con esto que las autoridades propias exijan al Gobierno Nacional las garantías necesarias que les permita vivir a estas comunidades en dignidad y respetando sus derechos humanos.

Por tanto, es de vital importancia para estas comunidades negras la implementación clara y concreta del acuerdo de paz firmado entre el Gobierno Nacional y la FARC-EP que permita traer sosiego y tranquilidad a los territorios colectivos y ancestrales de los Consejos Comunitarios.

Fotos: Cortesía Presbítero Alfredo Cuero

La situación de Derechos Humanos en la Costa Pacífica Nariñense

*Autor: Presbítero Alfredo Cuero**

"Para las personas oprimidas es importantísimo saber que no están solas. Nunca dejen que nadie les diga que lo que ustedes hacen es insignificante".

Desmond Tutu, activista sudafricano de los derechos civiles

En esta región hablar de derechos significa tocar un tema que genera en los habitantes un ambiente de tristeza, desolación, angustia, impotencia e insatisfacción. Frente a la paz, añorada por todos hombres y mujeres que por más de 50 años han luchado arduamente para alcanzarla, nuestra Colombia, bañada por dos grandes océanos y fecundada por la inmensidad de los ríos desde sus más profundos caudales y lejanías, ha luchado y seguirá luchado hombro a hombro por vivir en armonía unos con otros. Fruto de las luchas de campesinos, mujeres emprendedoras, indígenas, pobres desamparados y excluidos que valientemente han decidido luchar por la emancipación de sus derechos y la defensa de la vida.

* Diócesis de Tumaco

Es importante que el mundo, y en particular Colombia (Nariño), y los pueblos que conformamos la costa logremos precisar con exactitud y claridad en qué momento se cambia el horizonte de la lucha por la paz y los derechos de los pueblos, y se vende por una falsa idea de paz y reconciliación. Pueda que suene raro pero los derechos humanos, al igual que la paz, se nos ha convertido en el sueño anhelado de muchos, pero que en la práctica es disfrutado por unas minorías que solo se han convertido en espectadores de la construcción de un modelo de paz que favorece a unos pocos ricos y abandona al pobre.

No es una mentira decirlo, pensarlo, y vivirlo, ya que a diario en el pacífico nariñense se sufre más de lo que se imagina la sociedad, y se ve cómo mueren nuestros líderes, en su gran mayoría por defender la tierra, por enfrentarse a la politiquería, por hablar por quienes no lo pueden, por decir y exigir lo que nos pertenece. Todo esto disgusta a la oligarquía colombiana que no ha hecho más que colocar títeres en los poderes y en los cargos de turno para que esclavicen al pobre y lo hagan presa de su propio destino. Las comunidades de la costa nariñense no merecen vivir como viven, ni merecen que se les trate y se le condene con violencia.

Es vergonzoso, triste, violento e inaceptable que hablar de paz y derechos humanos se convirtió en un tema de auditorio, de revistas, de video, de sermones baratos, de cartillas ilustradas, de discursos vacíos, de canciones sin sentido, de comerciales de televisión, de cuñas radiales, de cátedras arrogantes y planteamientos absurdos que solo buscan formar unos pocos y condenar en la ignorancia a muchos, impidiéndole a que el pueblo acceda a políticas más justas y equitativas para todos.

De este modo, preocupa demasiado ver cómo una masa de líderes, en su añoranza por vivir como vive la clase que domina este país y territorio de Colombia llamado pacifico, busca a toda costa y sin medir consecuencia, no optar por la permanencia en los proceso sociales sino más bien disfrutar de las comodidades de los viajes en avión, de la tranquilidad de un hotel, de la solvencia de un salario y viáticos, aunque eso signifique olvidar la luchas y la visibilización de sus regiones, por estar de lado de la clase que ha condenado a sus hermanos y hermanas a vivir en el olvido y la pobreza extrema.

No se pueden establecer procesos que construyan una verdadera estructura de salvaguarda de los derechos fundamentales del ser humano mientras se siga hablando de ello en pequeños

escenarios de clase alta y sin ir hasta donde está quien lo necesita. Se ha olvidado la declaración de los Derechos Humanos, se han olvidado los éxitos en Colombia de los años 90 con la Constitución de 1991 y las reformas a la misma en el año de 1993. Se nos escapa todos los días a los nariñenses que ya es hora de seguir luchando y no pidiendo migajas a quienes no saben dar sino eso, porque así lo han determinado entre ellos. Es tan evidente que nadie quiere venir a los pueblos y construir procesos con la gente, pues es más fácil, rentable y cómodo hablar desde afuera con la gente que ya no quieren construir patria sino miseria.

La situación de derechos humanos en nuestro pacífico es lamentable:

1. Los pueblos están viviendo los asesinatos de sus líderes por parte de la clase dirigente política corrupta de sus propios territorios, que por el afán de poder buscan a toda costa seguir gobernando y esclavizando al pobre y condenándolo a vivir en situaciones miserables, obligándolos a depender de uno centavos que los lleva a un asistencialismo sistemático, fruto de la pobreza y de la marginación que viven los nariñenses.
2. La falta de objetividad de los medios de comunicación que no muestran la realidad latente que se vive en los territorios frente a los temas que atañan al pacífico con relación a los derechos humanos. Es lamentable como nos condenan resaltando solo la coca y el narcotráfico, la guerra y la miseria. Se ha generado un silencio que se ha hecho cómplice con los actores armados, incitando a la violencia y que no aporta a la construcción, condenando a la gente a vivir en el olvido y en la impunidad.
3. ¿Qué pasó con la Paz y el compromiso de quienes decían defenderla? El engaño de la Paz para el pueblo fue muy grande frente a las expectativas que la gente tenía con el proceso, al punto que ha llevado al pueblo a no creer en el gobierno y mucho menos en las FARC-EP y el ELN; quienes no han dejado sus actividades que por muchos años han venido realizando en medio del conflicto en las regiones de nuestro departamento. El pueblo se cansó de escuchar el mismo discurso y la misma retórica de siempre, en donde se le hizo creer que la paz era la salvación a los problemas. Se sigue condenando al pueblo a vivir en zozobra y en la continua añoranza de una nación posible.

El pacifico necesita más apoyo, ya es hora que no se le robe más al pueblo y se busquen estrategias de inclusión social para la gente, para los campos y la ciudad. Es el momento de trabajar por una paz duradera con justicia social en donde la gente logre alcanzar el desarrollo y vivir dignamente ¿Hasta cuándo las organizaciones y colectivos van a dejar de hacer reuniones con pequeños grupos y más bien dedicarse a salir por las calles a promulgar la paz, a vivir en serenidad y a devolver lo que a bien a recibido para la construcción de la paz en el marco de los acuerdos de paz? ¿Cuándo será el momento en que dejemos de hacer por escrito tantos informes y vayamos a la calle a ser consecuentes con la realidad del pueblo? ¿Por qué no construimos la nueva generación de la paz, que luche por los derechos de todos y no de unos pocos? ¿por qué no le decimos al mundo entero que la violencia y marginación ya no la queremos y que ahora lo que queremos son comunidades que transformen el mundo y devuelven sonrisas con el corazón?

Si ahondáramos en el diálogo llegaríamos a descubrir que aún quedan huellas y vestigios de grandes líderes, que con ese legado podemos avanzar con tranquilidad por sendas de justicia social y desarrollo sostenible, haciendo una cruzada por la creación de empleos, con la intervención del Estado y los sectores que por décadas se han aprovechado de los pobres y desamparados.

"La paz no sólo consiste en poner fin a la violencia o a la guerra, sino a todos los demás factores que amenazan la paz, como la discriminación, la desigualdad, la pobreza".

Aung San Suu Kyi, política y activista birmana y embajadora de conciencia de Amnistía Internacional

TALLER NARRANDO VERDADES DESDE EL TERRITORIO: CARTOGRAFÍA DE DDHH EN LOS NÚCLEOS DE TUMACO, RÍOSUCIO E ISTMINA, TADÓ.

La vulneración a los DDHH en la región del Pacífico colombiano ha sido una constante. Tal situación es evidenciada en las cartografías, como el ingreso de nuevas maneras de transgresión, ocurridas en la actualidad.

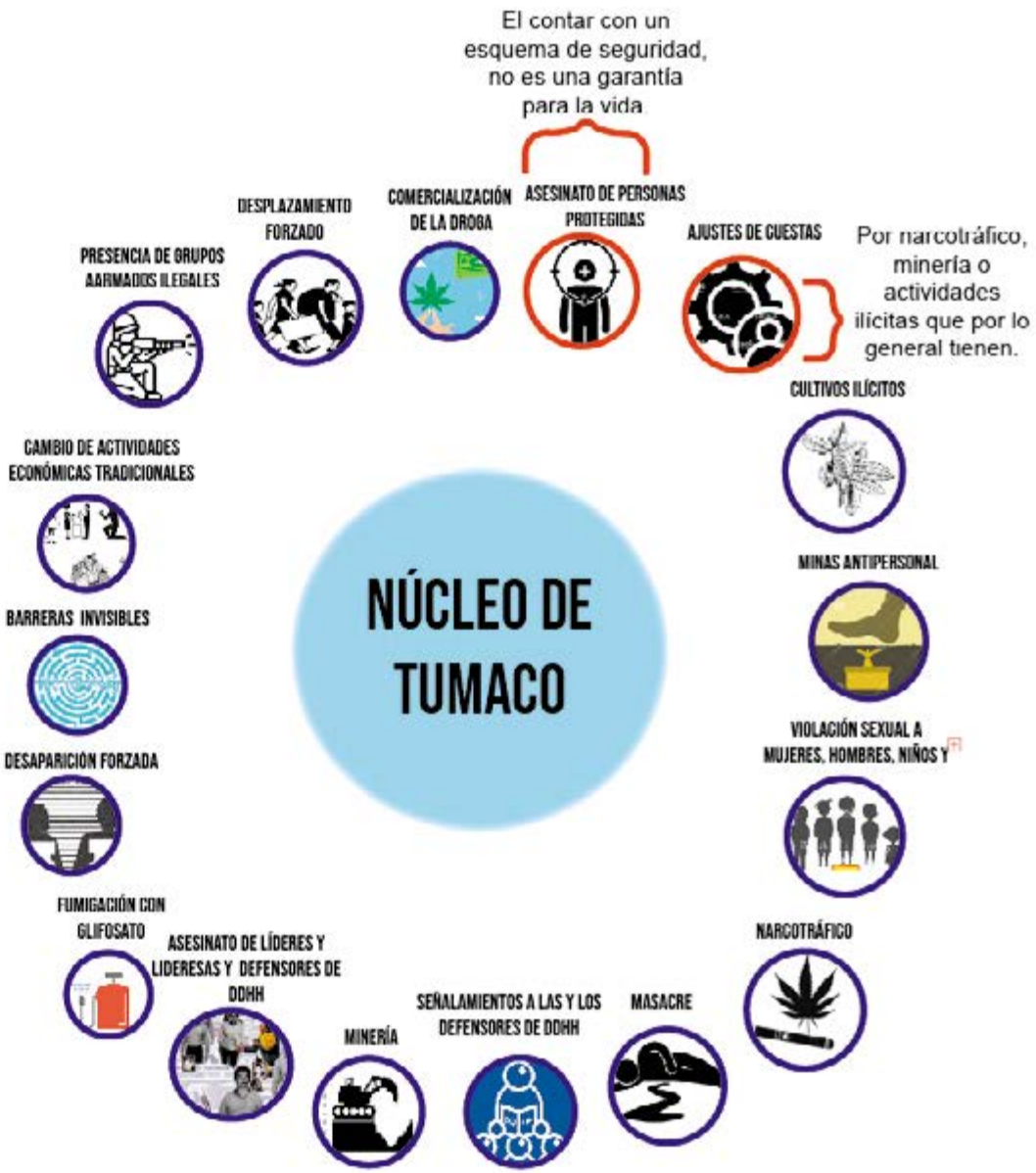

* La información aquí presentada ha sido resultado de los talleres "Narrando Verdades desde los territorios" realizados por la CRPC en los núcleos de Istmina, Riosucio y tumaco durante los meses de julio y noviembre del presente año.

Construcción de paz en los territorios

*Autor: Diego Pérez**

Las preocupaciones descritas en la editorial de esta publicación y la actual crisis humanitaria que vive el Pacífico, genera un ambiente de incertidumbre en la medida que, desde este territorio, las comunidades y organizaciones han propuesto iniciativas significativas para superar la crisis humanitaria, tales como la participación en el desarrollo del punto 5f sobre "alivios humanitarios" en la agenda de negociaciones entre el gobierno y el Ejército de Liberación Nacional (ELN), la propuesta de "Acuerdo Humanitario ya" en el Chocó o las propuestas de diálogos pastorales humanitarios, encabezados por la Iglesia. Las organizaciones étnico territoriales consideran que la

* Asesor de la CRPC

Niños y niñas de Bojayá.
Foto: Bianca Bauer

crisis humanitaria no se superará sino es a través de un diálogo social regional entre todos los actores, y con la clara participación de las organizaciones y sus autoridades ancestrales.

- Preocupa la reticencia del gobierno y de importantes sectores de la sociedad a la re-construcción de la memoria histórica y de la verdad. Esta región ha sido la más golpeada por el conflicto social y armado, y por todas las formas de violencia, y por lo mismo, llama la atención la pretensión del gobierno de imponer una versión oficial de la verdad y obstaculizar el trabajo de la Jurisdicción Especia para la Paz (JEP) y la Comisión de Esclarecimiento de la Verdad (CEV). Esta actitud desconoce, además, los importantes ejercicios de memoria y de verdad que las víctimas y comunidades del Pacífico han construido y propuesto, aún en medio del conflicto.

Iniciativas como la Comisión Interétnica de la Verdad del Pacífico (CIVP); única en su género, se proponen como un ejercicio autónomo de construcción de la memoria histórica y territorial, más allá del registro de las víctimas, y como un aporte a la CEV. En esta dirección podrán leer el artículo referido a la Casa de la Memoria de Tumaco, entendida como una iniciativa de paz. Este acervo de iniciativas constituye hoy un gran patrimonio que debemos proteger y preservar, para que Nunca Más se repita la barbarie.

- Para las comunidades y organizaciones étnicas resulta claro que lo que sucede hoy en el territorio es consecuencia de los factores históricos y estructurales a los que ningún gobierno ha querido prestar atención. De nuevo, con este gobierno se repite la escena: el Plan Nacional de Desarrollo contiene ocho pactos territoriales, uno de los cuales se ha llamado *"Pacto Región Pacífico: Diversidad para la equidad, la convivencia pacífica y el desarrollo sostenible"*. Las estrategias o programas de dicho "pacto" responden a los intereses de los grandes grupos económicos nacionales, a la política macro económica y a las demandas del mercado mundial: 1) mejorar la infraestructura de transporte intermodal, portuaria y logística de la región; 2) potencializar el desarrollo productivo según las vocaciones propias de la región; 3) generar mayor cobertura y calidad en la provisión de servicios públicos; y 4) mejorar la gestión ambiental de la región fortaleciendo el ordenamiento territorial.

Las comunidades afro e indígenas de la región, desde hace muchos años, han estructurado e incorporado en los planes de vida y planes de etnodesarrollo sus cosmovisiones sobre el territorio, las diferentes formas de uso y de cuidado, las prácticas para la protección de la vida y de los ecosistemas. Por ello, su exigencia de concertación e implementación, con su participación, del capítulo étnico del Acuerdo de Paz y el reconocimiento y apoyo a sus prácticas ancestrales de soberanía alimentaria o de medicina tradicional entre otras, entendidas como formas de relacionarse entre los seres humanos y con el territorio.

Construcción de Paz en el Pacífico colombiano

Retos y oportunidades de implementación del Acuerdo final

*Autora: Ivonne Zúñiga García**

Fotos: cortesía Ivonne Zúñiga G.

Colombia se caracteriza por ser "un país de regiones" y ello se manifiesta claramente en las diversas dinámicas del conflicto armado y en la pluralidad de los actores involucrados en el mismo. El Acuerdo de Paz firmado entre el Gobierno de Colombia y las FARC-EP hace ya tres años, abrió una oportunidad única para transformar los territorios golpeados por la violencia. Sin embargo, no debemos olvidar que las FARC-EP, así como el Gobierno son solo dos actores de los muchos que se encuentran a lo largo y el ancho de Colombia. Es por ello, que los esfuerzos de construcción de Paz deben ir más allá del Acuerdo y dar cuenta de dinámicas territoriales en términos de retos y oportunidades de construcción de paz.

Si alguna región del Colombia da cuenta de la diversidad de conflictos que conviven en un sistema de interrelaciones que se ha complejizado a través de la historia es el Pacífico colombiano, el cual paradójicamente es a su vez una de las regiones más ricas en diversidad y de las más pobres y azotada por la violencia.

Así pues, la región hace parte del Chocó Biogeográfico, que concentra cerca del 10% de la biodiversidad del planeta, e incluye 178 municipios de los departamentos de Chocó, Valle del Cauca, Cauca y Nariño. Así mismo, en el Pacífico habita el 41,6% de los pueblos étnicos de Colombia, el 44,2% de los afrodescendientes, el 33,8% de los indígenas y el 16,6% de los Rrom o gitano[6].

La región Pacífico aporta a la economía nacional con aproximadamente el 13,4% del Producto Interno Bruto (PIB) del país, sin embargo, si en el dato anterior no se considera la economía vallecaucana, el aporte regional de esta a la dinámica nacional medido por el PIB sería de un 3,7%. El Pacífico cuenta con una cobertura neta en educación secundaria del 65,7%; mientras que en la media ésta alcanza un 35,6%. Ambas por debajo de la cobertura nacional. Por otra parte, a excepción del Valle del Cauca, los departamentos de la región tienen mayores niveles de pobreza que el agregado nacional. Así, con datos de la Encuesta de Calidad de Vida (ECV, 2018) el Pacífico

* Enlace territorial - Iniciativa Barómetro - Instituto Kroc de Estudios Internacionales de Paz

6 Región Administrativa y de Planificación RAP Pacífico (2018). Pacto por el Pacífico, diversidad para la equidad la convivencia pacífica y del desarrollo sostenible. 11-17

colombiano tiene una pobreza monetaria del 32,4% y un IPM del 22,3%, ambas cifras superiores al total nacional (27% y 19,6% respectivamente).

Grandes retos a superar

El Pacífico colombiano cuenta con factores comunes de carácter histórico, estructural y coyuntural que, de manera no homogénea, contribuyen a la desestabilización territorial. Dichos factores constituyen obstáculos para la implementación del Acuerdo Final y la construcción de paz en el territorio. Así, se destacan como retos significativos para el territorio: i) la presencia de actores armados ilegales, ii) existencia de economías ilegales, iii) conflictos por la tierra y el territorio, y iv) baja gobernanza, entre otros.

Al leer de manera conjunta los factores anteriormente descritos, uno de los ejes principales se encuentra alrededor de la existencia de economías ilegales, las cuales explican la presencia de actores ilegítimos y algunos de los conflictos por la tierra. Dichas economías se han enraizado en la región por su geografía estratégica para la producción, comercialización y exportación de sustancias de uso ilícito.

En ese misma línea el Instituto Kroc[7], en el tercer informe de seguimiento al Acuerdo de Paz señala que uno de los puntos con menor avance en la implementación es el punto 4, sobre la solución al problema de las drogas ilícitas (Véase gráfico 1). En este punto se encuentran entre otras estrategias el Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito PNIS.

Fuente: Instituto Kroc de Estudios Internacionales de Paz Estado efectivo de implementación del Acuerdo de Paz de Colombia Diciembre de 2016 – Abril de 2019. Resumen ejecutivo.

Este también es el caso para el punto 1, sobre la reforma rural integral que requiere trabajo articulado del gobierno, el congreso y las comunidades para avanzar en un marco legislativo que dé respuesta a los conflictos por la tierra que hoy dejan al campesino y las comunidades étnicas en desventaja con relación a las economías ilegales y extractivas que hoy observamos en el Pacífico.

7 Instituto Kroc de Estudios Internacionales de Paz. Estado efectivo de implementación del Acuerdo de Paz de Colombia Diciembre de 2016 – Abril de 2019. Resumen ejecutivo.

territorio y del plan de vida de las comunidades indígenas. La guardia, es una expresión de autocuidado y autoprotección que contribuye a la construcción de paz comunitaria y generacional generando cohesión y espacios de reconciliación al interior de sus territorios. Ejemplo de ello, es la Guardia Indígena Nasa en el Cauca, que promueve la regulación, transformación y resolución de conflictos de manera no violenta con quienes antes eran generadores de conflicto en el territorio.

Las oportunidades para arraigar los acuerdos

Si bien hay importantes retos por superar, la historia da cuenta de prácticas y procesos, que sin ser parte formal de los Acuerdos, contribuyen a su implementación y a la sostenibilidad de lo pactado. Estas experiencias evidencian que existen acciones que se emprenden desde las comunidades, los gobiernos locales, la cooperación internacional y el sector privado, que contribuyen a la construcción de paz territorial, la cual ocurre en el territorio.

Algunas de estas experiencias dan cuenta de cómo comunidades étnicas, organizaciones sociales y gobiernos locales han puesto en marcha iniciativas que tienen como elementos centrales la movilización social, el diálogo y la articulación de varios sectores e intereses para la defensa del territorio, el desarrollo sostenible y la autonomía de quienes históricamente han habitado esta región.

Entre algunos procesos se pueden destacar la Guardia Indígena como instrumento autónomo para el diálogo y la defensa no violenta de los territorios colectivos, configurándose en un organismo ancestral propio, instrumento de resistencia, unidad y autonomía para defensa del

De igual forma, las economías de paz y procesos de formación formal e informal que promueven el tránsito hacia las economías lícitas, la asociatividad y generación de empleo para las víctimas del conflicto y la reincorporación socio económica de excombatientes. En estas iniciativas convergen el sector público, privado, la academia y cooperación internacional.

Finalmente se pueden destacar las movilizaciones sociales, movimientos cívicos, e instancias u organizaciones regionales como instrumentos que promueven la gobernanza para la paz, la cual fortalece las capacidades institucionales para garantizar la participación, la inclusión y la transparencia, las cuales juegan un rol muy importante en la construcción y la sostenibilidad de la paz.

Para concluir, es importante señalar que el Pacífico colombiano es un territorio vivo que ha demostrado gran capacidad de resiliencia. Tras décadas de conflicto y discriminación estructural ha protegido su diversidad ambiental y cultural y las ha convertido en las principales causas del territorio. Si bien persisten obstáculos para la construcción de paz, son las comunidades y sus víctimas quienes construyen con tenacidad y esperanza el camino hacia la paz sostenible.

La medicina tradicional negra, es un baluarte de vida para la construcción de paz en el Pacífico colombiano

*Auror: Juan Orlando Pantoja Cuero**

Las prácticas tradicionales en el pacifico son un referente de acciones de vida y de resistencia cultural para seguir existiendo como grupo étnico, entre las cuales destacamos la Medicina tradicional ancestral, que ha existido durante siglos con procesos de evolución natural.

Esta medicina negra sin ningún tipo de apoyo Estatal, a diferencia de la medicina alopática u occidental, es vida material y espiritual, cuya base está soportada en la selva como farmacia, en el territorio del pacifico como la región más biodiversa del mundo en recursos naturales por unidad de superficie.

La medicina negra milenaria ha contribuido enormemente a la salud de los pobladores étnicos, al mismo tiempo que se preservan valores culturales y ambientales bajo la lógica de nuestra propia cosmovisión en armonía con los recursos naturales del territorio. En este sentido, desde Juventud Unida Para el Progreso (JUNPRO) como organización de la Coordinación de Consejos Comunitarios y Organizaciones de Base del Pueblo Negro de la Costa Pacífica del Cauca (COCOCAUCA) se emprendió el camino de resaltar y valorar lo propio, entre los cuales está la medicina tradicional como uno de los ejes de identidad de nuestra cultura negra.

Este camino de reafirmación étnica y cultural, que se da después de lograr la Ley 70/93 a través de luchas y movilizaciones, corresponde a cinco momentos: primer momento, es cuando realizamos el "encuentro de saberes culturales", en el año 1994, que abre la mirada en torno a nuestras riquezas culturales; segundo momento, se agrupa como la "comprensión y definición de líneas de acción para proyectar la política pública", y allí iniciamos los encuentros de saberes en medicina tradicional ancestral años 2001, 2003 y 2004; tercer momento, se identifica como "el poder de la medicina en el territorio" años 2007, 2008 y 2009; cuarto momento, se trabaja con el enfoque de "los espacios de uso en el territorio" años 2013 y 2015; y quinto momento, en la armonización a víctimas del conflicto armado años 2018 y 2019.

Azotea de Rosaura en Guapi. Foto: Cristian Cuero Castro

En el transcurso de estos años se han desarrollado diez encuentros de saberes medicinales ancestrales. El quinto momento, y su actual fase, se

* Palenquero mayor de COCOCAUCA

Juan Evangelista Perlaza, médico tradicional, Río Singüi López de Micay.
Foto: Juliette Schlebusch COGOCAUCA

encuentra en sintonía con la atención a víctimas del conflicto armado. Este nuevo enfoque, impulsado desde la medicina tradicional negra, además de ser el acumulado de los encuentros realizados se enmarca en el escenario de posacuerdo y de construcción de una paz estable y duradera con justicia social.

La atención a víctimas del conflicto armado, desde la medicina negra, se hace con base en un plan de armonización que contempla identificación de enfermedades, sanación, curación y uso de remedios de acuerdo al diagnóstico, buscando trascender y transformar metódicamente el accionar de los Médicos Tradicionales Ancestrales en los procesos de armonización, sin perder la esencia identitaria cultural.

Esta atención a víctimas como experiencia piloto, con apoyo del "Fondo Vivir la Paz" de la Sociedad

Alemana para la Cooperación Internacional (en alemán GIZ), nos deja resultados de su armonización plena bajo la lógica cultural étnica con la sanación integral de su cuerpo y espíritu. Este proceso mejoró la confianza de la comunidad, y por ende, de las victimas acerca del alcance y resultados de la armonización del alma, el cuerpo y el espíritu.

Las víctimas y otras personas armonizadas resaltan el buen servicio, cuya calidad está atribuida, entre otros, al enriquecimiento de los saberes de la práctica médica tradicional ancestral producto de los intercambios, encuentros y la instalación de la infraestructura social y comunicativa.

Por eso, recomendamos que los actos públicos relacionados con víctimas étnicas afectadas por el conflicto armado, deben estar acompañados de elementos simbólicos y ceremoniales propios de la cultura negra; tal como la armonización del espacio a través de un sahumerio de plantas medicinales, el ritual de las velas encendidas que ilustra la llama de la vida procedente de los ancestros/as y lo proyecta a las generaciones futuras.

Del mismo modo, destacamos que las comunidades étnicas de Guapi, Timbiquí y López de Micay reconocen el valor de sus tradiciones culturales para la sanación usando plantas, botellas curadas y rezos mágicos espirituales, con lo cual se eleva la autoestima de los Médicos tradicionales ancestrales y permanece un sentimiento generalizado de la importancia de su rol, siendo reconocido en la vida de la región. Ahora se cuenta con una base de plantas medicinales como farmacia natural, por la cantidad y diversidad de plantas medicinales, gracias a la reconstrucción y mejoramiento de azoteas.

Complementando la visión holística, se precisa además que estas prácticas deben estar acompañadas de visitas y diálogos de comunicación e intercambio directamente en sus espacios locativos que permite estrechar lazos de afecto, hermandad y familiaridad, con lo cual, también se fortalece la recuperación de la convivencia social de las víctimas, conviteros, médicos tradicionales ancestrales, familiares y la comunidad en general.

Porque es el momento de recuperar el valor del espíritu del territorio que nos enseñaron nuestros abuelos y abuelas, y que encarnan también la medicina negra en la cual nuestros ancestros nos enseñaron la magia, el significado de la muerte, donde nuestros cuerpos mueren pero el alma sigue acompañándonos, y por eso la vitalidad de las aguas con sus lluvias, el rio, las quebradas, el monte, las plantas, los animales y demás elementos vitales para las prácticas en el territorio.

Finalmente, resaltamos que las mujeres como médicas tradicionales ancestrales son una fuerza superior como agentes activas de armonización, en una región donde han sido relegadas a un segundo plano. Esta experiencia de armonización y sanación a víctimas que se impulsa en nuestra región de la costa pacífica del Cauca merece ser replicada como semilla piloto del grupo étnico de la comunidad negra, en la construcción de la paz territorial como baluarte de resistencia para continuar por los senderos de la libertad con justicia social.

En este sentido las víctimas y cualquier persona a lo largo y ancho del litoral Pacífico, tienen esta gran oportunidad de seguir siendo atendidas por médicos tradicionales ancestrales conforme a la lógica cultural, como una manera de seguir fortaleciendo estas prácticas estigmatizadas durante años. Estas prácticas, que cada vez crecen y están siendo más aceptadas, requieren del concurso de instituciones y organizaciones para seguir salvaguardando la vida como parte del empoderamiento comunitario para la defensa del territorio.

A esta apuesta se destaca el compromiso de la(-Comisión Interétnica de la Verdad del Pacífico (CIVP)de la cual hace parte COCOCAUCA, y que incorporó esta línea en su plan mandato y lineamiento metodológico como experiencia de convivencia y armonización a víctimas bajo la lógica cultural étnica Afro.

Invitamos a continuar transitando en los saberes ancestrales de los mayores, a recuperar la sabiduría del territorio, a volver a la vida y a encauzar nuestras energías hacia una paz justa y equitativa.

Foto: Juliette Schlebusch, COCOCAUCA*

“Un convitero plantó y cantó para curar el alma”:

La oralidad del Pacífico, como herramienta de resistencia y memoria colectiva

Autora: Maryoli Ponce Herrera, COCOCAUCA

Después de muchos recorridos que ha tenido la Coordinación de Consejos Comunitarios y Organizaciones de Base del Pueblo Negro de la Costa Pacífica del Cauca (COCOCAUCA) por los territorios de la costa pacífica del Cauca (Guapi, Timbiquí, López de Micay) nace la necesidad de dar testimonio y visibilizar la alta diversidad oral que hace parte de las tradiciones de las comunidades negras del Pacífico.

De ese mismo modo, en el 2017 COCOCAUCA empieza a recolectar estas antologías y hace su primer lanzamiento, dejando memoria en su página web (cococauca.org) a través de décimas, coplas, poemas, textos, alabaos, adivinanzas; entre otras manifestaciones culturales de esta tierra. Así nace la iniciativa “Voces de Río y Mar”, con el fin de crear un espacio virtual de resistencia oral y cultura propia desde la palabra, el diálogo y la escucha, promoviendo la sana convivencia y dejando memoria en los territorios. Esta iniciativa son voces

* Comunidad de Limones, Consejo Comunitario del Río Guajuí.

del campo que han tenido una gran acogida en las redes sociales, fortaleciendo y aumentando la visibilidad de las comunidades negras de la costa pacífica del Cauca y el conocimiento de su cultura.

En el 2019 en el marco de la iniciativa, y en convenio con la Coalición Internacional de Sitios de Conciencia[8], COCOCAUCA empieza a desarrollar la propuesta "Un convitero plantó y cantó para curar el alma" en la comunidad de Limones, Consejo Comunitarios del Río Guajuí, municipio de Guapi. Esta tiene como objetivo fortalecer la sana convivencia y visibilizar lo que otros quieren que sea invisible. Al igual que muchos colombianos de la zona rural, los aproximadamente mil habitantes de la comunidad de Limones han padecido los rigores del conflicto armado y del narcotráfico en toda su brutalidad y los han convertido en población victimizada.

El nombre de la propuesta busca resaltar tres elementos: la importancia y el reconocimiento que se les debe a los conviteros, autoridades étnicas que promueven el liderazgo colectivo y la resolución pacífica de conflictos en las comunidades del Guajuí; la necesidad que se siente de plantar, sembrar y cultivar la tierra en el Pacífico, bien por sustento económico o para convertirlo en lugar histórico de armonización local, rindiendo, a la vez, tributo a este pulmón que es el Pacífico y que ha resistido, hasta ahora, a la guerra y la contaminación; y tercero, curar el alma y contar la historia de personas o familias que han sido victimizadas por el conflicto armado.

Estas historias de violencia y victimización hay muchas en Limones, han habido muertes violentas, desapariciones forzosas y desplazamientos masivos. La gente siente miedo y evita estar transitando, porque teme la presencia de actores armados, tanto legales como ilegales. Los habitantes dicen que corren mucho riesgo porque a veces hay presencia de todos los grupos armados y en cualquier momento pueden encontrarse en medio de una balacera que les puede costar la vida. Reconocen que la presencia del ejército, por lo general, les trae problemas porque mientras no haya presencia de ellos, los otros actores no se meten con las personas que "no tengan nada que ver". Debido a dicha situación, ya casi no hay una vida comunitaria. Es más, para algunos la vida en Limones ya no tiene sentido, pero no se han ido porque la situación económica no lo permite. El escenario es cada vez más preocupante y debido a esto las personas sufren de los nervios, la presión arterial y traumas.

En el marco de la propuesta estos testimonios se convirtieron en poemas, coplas, versos, décimas, alabaos, canciones o arrullos, relatando las verdades desde la perspectiva de las víctimas, dando a conocer qué significa una vida en medio de la guerra, en una región marginalizada y en situación de abandono.

"Un convitero plantó y cantó para curar el alma" arrancó en el mes de octubre. Hasta el momento se han identificado cinco casos de personas con las que se va a trabajar; que han sufrido la guerra con consecuencias violentas y tristes. Así por ejemplo el caso de dos familias que han perdido sus seres queridos en el 2012. A una de ellas le tocó presenciar la muerte de su hijo, y así vieron caer también al hermano, tío, vecino y primo. Por razones hasta hoy desconocidas lo bajaron de la casa y en la escalera de la misma le propiciaron ocho disparos. Una persona fue sorprendida por una bala perdida, dos mujeres de 35 años de edad recibieron esquilas, sus vidas cambiaron por completo.

Casos como el anteriormente citado existen muchos en la costa pacífica del Cauca, casos que por mucho que fueron relatados entre los mismos miembros de la comunidad, nunca fueron investigados. Otros no han salido de la orilla nunca, siguen existiendo en la memoria de algunos pocos, una memoria silenciada por el miedo y sin propuesta, lugar de una resistencia activa y colectiva que cree en una vida más allá de la guerra diaria.

Los poemas, décimas y demás composiciones, resultado de la propuesta "Un convitero plantó y cantó para curar el alma", y que luego podrán ser consultados en la plataforma de COCOCAUCA, no van a cambiar la realidad de Limones; pero pueden ser una forma de confrontarla, de vivir la memoria de manera activa y colectiva, sin necesidad de ahogarse en el miedo y el olvido. Cantar la verdad significa compartirla, reconocerla y dar el primer paso para curar el alma.

8 Red de instituciones, ubicadas en diferentes regiones del mundo, constituida para revelar y visibilizar la historia a través de sitios de memoria.

La Casa de la Memoria de Tumaco y la Costa Pacífica Nariñense

*Autor: José Luis Foncillas, Casa de la Memoria de Tumaco**

Casa volteada, símbolo de la violencia en Tumaco, 2019. Foto: Andrés Payán

La Casa de la Memoria (CM) nace desde una opción de la Diócesis de Tumaco, con el ánimo de acompañar a las víctimas y educar para el respeto a los derechos humanos, enfocada a contribuir a la paz en la región.

¿Qué es la Casa de la Memoria?

1. Un centro de formación para la paz.
2. Un lugar que rescata la cultura afrocolombiana e indígena de la región.
3. Un centro de conmemoración y reconocimiento de las víctimas del conflicto.

La Casa de la Memoria cuenta con un museo con tres salas:

a) La sala de la cultura muestra las prácticas tradicionales que han sido fuente de identidad para sus habitantes, esa identidad cultural que es un elemento de cohesión, que debe ser reivindicado y fortalecido para contrarrestar los efectos del conflicto armado, resalta tradiciones como la partería, la conchería, la marimba de chonta, los arrullos y tradiciones religiosas africanas. Los aspectos culturales como la música, formas de vida y el arte se vuelven una herramienta de lucha y de resistencia:

"En los visitantes que llegan al museo se nota la emoción cuando ven representadas las historias de las parteras, de la familia extensa, por ejemplo, ellos se sienten identificados, aportan explicaciones y se sienten orgullosos" (Paola Gómez, 2019).

Pero además en el museo se realizan velorios, conmemoraciones del día de la abolición de la esclavitud,

* Diócesis de Tumaco

Sala de las víctimas. 2014. Foto: Camilo Pepino

foros sobre partería tradicional y otros eventos culturales.

b) La sala de las víctimas: en medio de la violencia todavía presente en la costa Pacífica nariñense, este espacio busca dignificar a las personas que han sido asesinadas y desaparecidas durante el conflicto armado en la región. Para las víctimas y sus familiares es un lugar donde se valora incondicionalmente la vida de esa persona y se condena su asesinato. Esto es importante en una sociedad como la colombiana y la tumaqueña, donde muchas veces se justificó el asesinato, causando una doble victimización: se mató una vida y se dañó el buen nombre.

"A mí me da mucha satisfacción saber que mi hijo está aquí en la Casa de la Memoria, que en algún lugar se recuerda lo que él hizo por Tumaco, mucha gente lo quiere y cuando lo ven a veces vienen y me cuentan que ellos también lo conocieron y eso es bonito." (Nereida, 2019, madre de Miller Angulo, presidente de la mesa de víctimas asesinado en el 2013).

Para los visitantes que no han sido víctimas este espacio permite una sensibilización ante el dolor de quienes fueron asesinados durante el conflicto armado y sus familiares; también para los actores armados se abre un espacio de entendimiento hacia ese "otro" que en medio de la guerra ha sido deshumanizado:

Para otras personas, las fotografías expuestas en la Casa de la Memoria son una denuncia de la situación de horror e impunidad que ha padecido el pueblo tumaqueño. Así lo afirma, Ángel: "Aquí debían traer a las autoridades para que vieran lo que se ha producido en esta ciudad donde los grupos armados han campado a sus anchas. Esta sala nos debería hacer reflexionar y buscar un cambio." (Ángel Alegría, 2019).

C) La sala de las acciones por la vida y la paz: "esta es la sala de la resistencia, busca resaltar las iniciativas de paz que las comunidades realizaron en medio del conflicto. Mostramos líderes, jóvenes que desde el arte hicieron resistencia y defensores del medio ambiente. Nuestro objetivo es mostrar que sí se puede, que hay muchas personas construyendo paz y que merece la pena sumarse a esos esfuerzos" (Zuly Y. Olaya, 2019).

La sala incluye un espacio donde se invita al visitante a escribir sus sueños para construir un país diferente, lo cual es importante ya que, ante tan elevados grados de violencia, es común que el pesimismo y la desesperanza de que nada va a cambiar contagie a los ciudadanos.

"Me parece un recorrido muy bien logrado, porque no se queda en lamentarse ante la violencia, sino que hay una propuesta de cómo salir de ella, con ejemplos muy concretos que contagian al visitante" (Ulrike Purrer, 2019).

Grupo de amigos de la Casa de la Memoria 2019. Foto Casa de la Memoria

Actividades que se realizan:

Talleres con jóvenes

Los procesos de formación a jóvenes son uno de los objetivos principales de la CM Cada año, tres grupos de 30 jóvenes participan en este proceso teórico-práctico, aunando temáticas de formación en Derechos Humanos con prácticas de voluntariado en el espacio público.

"Buscamos que los jóvenes dejen de ser espectadores y se conviertan en activos defensores de Derechos Humanos y constructores de paz. Todo esto a través de acciones de voluntariado por su comunidad. Y desde esas experiencias, les orientamos hasta grado 11° para que puedan escoger un proyecto de vida que promueva la paz." (Entrevista a Zuly Yohana Quiñones Olaya, 2009).

"En el grupo de la Casa de la Memoria me di cuenta de lo bonito que es ayudar a los demás y servir a la comunidad, yo antes nunca había hecho acciones como limpiar una playa o visitar el ancianato. Ahora sé que eso me gusta y quiero seguir aportando al mejoramiento de la sociedad" (Lucía, 17 años).

En alianza con la Secretaría de Educación de Tumaco la CM inició un proceso de formación para los docentes de las Instituciones Educativas de Tumaco en Cátedra de la Paz. Fruto de estas capacitaciones, se conformó la Red de docentes educadores para la paz que reúne a docentes en torno a este tema. Estas actividades formativas han convertido a la CM en un referente de educación para la paz a nivel regional, recibiendo peticiones de conferencias de parte de organizaciones e Instituciones de Tumaco.

Acompañamiento psicosocial a grupos de víctimas

CM desde el 2013 trabaja con grupos de mujeres víctimas denominados "amigos de la CM". Se configuró como un espacio socio terapéutico y de fortalecimiento psicosocial de sus habilidades personales para afrontar sus duelos y pasar de ser víctimas a ser sobrevivientes. Es un espacio donde hay mucha confianza, donde las víctimas se sienten seguras y eso contribuye a su dignificación. Las personas participantes de este grupo han ido adquiriendo herramientas para afrontar sus vidas con dignidad y resiliencia.

"A mí el grupo me ha ayudado a ir poco a poco superando la tristeza, hace pocos meses mataron a mi hijo y lloraba todos los días, ahora puedo participar en las reuniones sin llorar. Las otras mujeres del grupo, que pasaron por lo mismo que yo, me han hecho sentirme acompañada." (Testimonio protegido, 2019).

"Para mí el grupo es como mi segunda casa, allí me siento bien, charlamos, hacemos manualidades, reímos y hasta bailamos, son mis amigos y hermanos". (Nicolasa de la Cruz, 75 años, 2019).

La CM en este momento no tiene garantías de sostenibilidad para seguir funcionando de manera constante en el tiempo, a pesar de que existe una sentencia del Tribunal de Justicia y Paz contra el Bloque libertadores del Sur, que exhorta a los Entes Territoriales al sostenimiento de la CM como medida de reparación simbólica, pero a pesar de esto, los E.T. solo han contribuido en un 5% a su sostenimiento en los últimos 3 años. Exhortamos a los entes territoriales y al Ministerio de Cultura a cumplir con este mandato judicial y moral de sostener este espacio que promueve la paz y la reconciliación.

Construcción de paz en Buenaventura. FUNDESCODES

Recuperando mi esquina para la paz

*Autor: John Erick Caicedo Angulo**

"Creemos en el diálogo cultural a partir de las distintas expresiones que se manifiestan en Buenaventura y en la corresponsabilidad como jóvenes de apostarle a la transformación social de nuestra comunidad, a la defensa pacífica de nuestro territorio y a la restauración del tejido comunitario por medio de acciones artísticas y de pastoral integral que no solo refuercen nuestra identidad, sino que también se den cuenta de su riqueza, su dinamismo y su evolución en el tiempo" Asociación Cultural Rostros Urbanos (ACRU)

Buenaventura cuenta con tres terminales marítimos que le aportan a la nación más de $5 billones de pesos en impuestos al año, sin que ello se vea retribuido mediante el sistema general de participación (presupuesto nacional), pues a esta ciudad regresa tan solo el 1% de ese valor. Esta situación afecta la inversión en salud, educación, saneamiento básico, recreación, generación de empleo, ocasionando un contraste entre

* Integrante de FUNDESCODES y de la red PESCA de la CRPC.

Construcción de paz en Buenaventura. FUNDESCODES

la opulencia de la zona portuaria con relación a los altos niveles de pobreza y necesidades básicas insatisfechas. La situación se complejiza por el accionar de bandas criminales, surgidos de los fallidos procesos de desmovilización de grupos paramilitares y los reductos de la guerrilla de las FARC, dando como resultado la victimización a la fecha de un 50% del total de la población a causa del conflicto y la violencia.

En este contexto surge el seis de septiembre de 2010 la Asociación Cultural Rostros Urbanos, como una organización de carácter artístico y cultural; enarbolando las banderas de la reivindicación de derechos de los y las jóvenes de Buenaventura con el objetivo de promover y defender los Derechos Humanos, Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales de niños, niñas, adolescentes y jóvenes del distrito de esta ciudad. Utilizando el arte y la cultura como estrategia de prevención del consumo de sustancias psicoactivas, la participación en grupos armados ilegales, el reconocimiento de sus derechos y deberes. Esta iniciativa también es un espacio de participación ciudadana con conciencia crítica y alternativa de futuro. La asociación ha venido realizando actividades como: *Generando Arte Consciente,* un proceso artístico y cultural con énfasis en derechos humanos, brindando herramientas formativas en derechos sexuales y reproductivos, para prevenir a adolescentes, mujeres y jóvenes del consumo de sustancias psicoactivas y la participación en grupos ilegales.

Actualmente, como organización estamos desarrollando la iniciativa de construcción de paz y convivencia que denominamos: ***Recuperando la esquina: hacia la reconstrucción de confianza, respeto y una sana convivencia.*** Dicha iniciativa surge como respuesta a la problemática que viven los jóvenes, niños, niñas y adolescentes de Buenaventura en las lógicas del conflicto armado, además de ser una propuesta de responsabilidad histórica y social con las comunidades, pues busca la recuperación de los saberes ancestrales e identitarios de la población afro cuya vía artística es una fuente de riqueza frente a los embates de la guerra.

"Recuperando la esquina, tiene como objeto deconstruir el imaginario colectivo de la esquina como escenario de prácticas ilegales o en la cual se reúnen personas a planear "fechorías", por el contrario, la presente iniciativa busca empoderar a niños, niñas, adolescentes y jóvenes por medio del deporte, la cultura y las prácticas tradicionales del Pacífico, teniendo en cuenta el Hip Hop, el teatro, el baile urbano y demás conocimientos y herramientas que faciliten la resolución de conflictos y recuperación de ese espacio vital. En el que se construyen rasgos identitarios y es fundamental en el proceso de identificación de los barrios en la ciudad de Buenaventura" Comentan Leonard Rentería Vallecilla y Víctor Angulo Advíncula, integrantes de ACRU.

Las problemáticas que nos han movido a aportar a la transformación de un espacio vital como la "esquina", tiene sus orígenes en las necesidades básicas insatisfechas de las comunidades, principalmente de la población juvenil que no tiene garantías para el cumplimiento de sus derechos y también por la falta de generación de oportunidades concretas generados con los megaproyectos y desarrollo planteados por el sector que capitaliza los recursos de Buenaventura, los cuales son excluyentes. Por otro lado, la guerra por el territorio busca soldados a su favor, y siendo las y los jóvenes quienes no cuentan con oportunidades y que no tienen espacios ni actividades para la ocupación de su tiempo libre, terminan siendo arrastrados por las promesas de dinero fácil ofrecidas de forma estratégica por quienes lideran el accionar de estos grupos.

"*Recuperando la esquina",* nace por la necesidad de crear espacios de sana convivencia frente al reclutamiento juvenil en los grupos armados, el uso y consumo de sustancias psicoactivas y las peticiones de muchos de éstos como crear procesos formativos por medio de la vinculación en actividades como la música, el deporte y el arte, las cuales tienen como objetivo darle otros usos al tiempo libre. En el desarrollo de dicho ejercicio tendremos la posibilidad de que los niños, adolescentes y jóvenes tengan otras expectativas de vida ya que su participación es fundamental para romper con los ciclos de violencia que viven nuestras comunidades, y al mismo tiempo recuperar la confianza y reconstrucción del tejido social, conectando espacios intergeneracionales en los que se busque recrear la cultura, los saberes ancestrales y rescatar la identidad afrocolombiana desde actividades lúdico-recreativas y deportivas.

Con esta iniciativa, esperamos impactar a los habitantes de los barrios Jardín, Kennedy, Miramar, Santa Fe, Inmaculada, Santa Cruz y Punta del Este. Logrando que los jóvenes empuñen una guitarra en vez de un arma, golpeen un cununo en vez de golpearse entre ellos y disparen letras de sus canciones en vez de balas, de esta manera, se buscan escenarios de sana convivencia en los que se pueda hacer reflexionar a muchas más personas. Las artes permiten impulsar reflexiones, crear otras lógicas, realzar los saberes y conocimientos ancestrales traspasando fronteras y espacios diversos.

Nuestra propuesta está dirigida a niños, niñas, adolescentes, jóvenes, Adultos hombres y mujeres especialmente comunidades negras e indígenas, campesinos, artistas y la comunidad de Lesbianas, Gays, Bisexuales y Transgénero (LGTBI), Juntas de Acción Comunal (JAC) y el movimiento estudiantil en el distrito de Buenaventura.

Nuestra apuesta es colectiva y en pro de las futuras generaciones en las que queremos sembrar las semillas del amor, la creatividad y la esperanza. Asociación Cultural Rostros Urbanos (ACRU)

Caminarle a la Paz urbana desde el liderazgo

*Autor y fotografías: Yesid Idrobo Saavedra**

En 2018, un grupo de líderes y lideresas de 21 de las 22 comunas de Cali emprendieron una travesía para fortalecer sus liderazgos territoriales y, desde su compromiso con la ciudad, dinamizaron espacios para la reconciliación, la convivencia y la Paz.

Muchas de las historias que le apuestan a la Paz se desarrollan casi que en el anonimato, escondidas entre calles, casas, edificios, parques, el ruido de los autos, el humo de las fábricas. En voz baja, cientos de iniciativas que construyen Paz desde los territorios, cotidianamente le hablan a las comunidades, le tocan la puerta para invitarlas a tejer en colectivo las oportunidades que aporten para transformar la ciudad.

* Periodista del Observatorio de Realidades Sociales de la Arquidiócesis de Cali y comunicador miembro de la red PESCA de la CRPC.

Por barrios, comunas y zonas rurales, una iniciativa de construcción de paz forjada por la Arquidiócesis de Cali llamada la Escuela de Ciudadanías *"Entre Vecinos & Vecinas"*, inició el recorrido invitando a los diversos liderazgos a subirse al bus de un proceso de enseñanza y aprendizaje. La iniciativa consiste en que, entre las artes y la comunicación, se camina la geografía de la ciudad y genera reflexiones sobre los conflictos sociales, pero sobre todo, hace que las ciudadanías participen de la vida colectiva proponiendo alternativas comunes para el buen vivir en barrios y veredas.

Paz en la ciudad

La gente en Colombia vive en las ciudades. De los 48 millones de personas que hay en todos los rincones del país, un poco más de 36 millones (75%), se encuentran en las cabeceras municipales, eso dice el DANE en los resultados preliminares del censo realizado en 2018.

Siendo así las cosas, pensar la paz del país pasa por imaginarla recorriendo las avenidas de las ciudades, entrando a las casas, caminando por los conflictos cotidianos que habitan en los resquicios donde están casi todos los colombianos.

En cada rincón de Cali hay dolores, pero sobre todo, hay esperanzas encarnadas en hombres y mujeres que, como Fabián Navia, artista de la comuna 20 que participa de procesos sociales con niños y niñas a través del teatro y las artes circenses, ha encontrado en el liderazgo "un estilo de vida", como menciona. Por eso, desde hace siete años decidió "enseñar y contribuir para que esta sociedad sea mejor".

Así como Fabián, son cientos los líderes y lideresas con una vocación por el servicio hacia los demás y un profundo deseo de ser los gestores de los cambios que permitan la paz en la ciudad.

Hacer que la paz aterrice en la cotidianidad de las urbes implica un ejercicio más allá del esfuerzo de iniciativas individuales. Tejer redes que conecten los diferentes liderazgos de Cali ha sido una de las principales tareas que se propuso la Escuela de Ciudadanías para generar una fuerza común que desarrolle estrategias de incidencia política que potencien la movilización ciudadana, para que sus voces fortalezcan la democracia local.

Un liderazgo colectivo que reconozca las capacidades de cada quien y las experiencias como el motor que impulse hacer travesías que sobrepasen las fronteras de una ciudad fragmentada. Para Diana Rojas, lideresa y educadora infantil, es necesario tener la capacidad de ser con otros porque "nosotros no estamos hechos para pensarnos individualmente sino que debemos pensarnos en colectivo, en apoyarnos, en aprender mutuamente, y de esa forma lograr, muchas cosas para nuestro entorno".

En otras palabras, una escuela que se construye en la geografía de la ciudad y en las relaciones de sus ciudadanos, fortaleciendo las iniciativas, que a lo largo y ancho de Cali buscan construir una ciudad del tamaño de nuestros sueños, dignificando la vida en el territorio.

Foto: Bojaya, Jesús Abad Colorado

Bojayá entierra sus muertos 17 años después

*Autor: Camilo Álzate**

Han tenido que pasar 17 años para que las víctimas de Bojayá retornen a su tierra y sean sepultadas según los usos y costumbres ancestrales del pueblo negro del Atrato. Después de un largo procesos de exhumaciones y equívocos, Medicina Legal y la Fiscalía culminaron la identificación de 72 cuerpos de los 84 restos que quedaron tras la masacre.

Los restos, que fueron exhumados de cementerios y fosas comunes en Bellavista, Pogue, Napipí y Vigía del Fuerte, regresaron al Atrato el 11 de noviembre en 98 cofres de madera que hicieron un recorrido

* Coordinador de Comunicaciones de la Comisión Interétnica de la Verdad del Pacífico (CIVP)

simbólico en bote para ser velados en el pueblo durante una semana, antes del sepelio colectivo, que ocurrió el lunes 18 de noviembre a partir del mediodía. Conmovedoras escenas de dolor se vivieron durante todos estos días en Bellavista, donde las familias recibieron los restos con las explicaciones técnicas de los peritos de la Fiscalía.

Bojayá tienes tristes records en la historia del país. Allí ocurrió una de las peores masacres de nuestra historia, el 2 de mayo de 2002, cuando la guerrilla de las FARC disparó una pipeta bomba contra un comando paramilitar atrincherado en el pueblo, pero la bomba cayó en la mitad de la iglesia, donde había más de quinientos civiles resguardándose del fuego cruzado. 79 personas murieron y 220 quedaron heridas, muchos más morirían después por secuelas a raíz de ese hecho. La comunidad habla de 98 víctimas, incluyendo a 9 niños no nacidos que estaban en el vientre de sus madres. Ahora en Bojayá se realiza la mayor entrega colectiva de restos en la historia del país.

"No podemos olvidar que la responsabilidad acá es de tres actores", dijo durante el acto público en Bellavista el 17 de noviembre Leyner Palacios, secretario general de la Comisión Interétnica de la Verdad del Pacífico. Palacios se refería a la responsabilidad del Estado en estos hechos, por la omisión al cumplir su rol de protector de las comunidades. Además, luego se probó que el ejército colombiano actuaba en franca connivencia y complicidad con los grupos paramilitares, que también habían cometido atrocidades contra la población. Palacios, nativo de Pogue, un caserío adentro del río Bojayá, perdió a 32 familiares con la masacre y hoy es un reconocido líder y gestor de paz en el país.

Aunque las FARC pidieron perdón por estos hechos en 2015 y realizaron acciones de reparación colectiva con la comunidad, ni el Estado ni los paramilitares han asumido su responsabilidad en la masacre. Por eso las víctimas esperan que los militares tengan que declarar sobre estos hechos ante la Justicia Especial para la Paz, en uno de los casos colectivos que fue presentado ante este tribunal en días recientes. Es la oportunidad de que los bojayaceños y el resto del país conozcan por fin toda la verdad.

Fotos: Archivo CRPC

La verdad con acento étnico: un reto de las comunidades y sus organizaciones

*Autor: Camilo Álzate,**

En aquel mayo terrible de 2002, cuando los sobrevivientes levantaron los escombros de la iglesia de Bellavista en Bojayá, hallaron entre las decenas de muertos y heridos la imagen del Cristo rota y quebrada por las explosiones: había perdido las piernas, los brazos, tenía esquirlas y magulladuras, como si hubiera soportado un nuevo calvario después de la Cruz. Este Cristo mutilado se convirtió en el símbolo de la resistencia de unos pueblos que cargan con las peores consecuencias del conflicto armado en Colombia, y también en el testimonio del rol que juega la iglesia católica en el Pacífico, siendo guía y sostén de estas comunidades marginadas que sufrieron y continúan sufriendo la guerra. La masacre de Bojayá es apenas uno de los miles de casos victimizantes que ocurrieron en la región como resultado del conflicto. Se estima, por ejemplo, que más del 90% de la población chocoana fue afectada por la confrontación, según el Registro Único de Víctimas, o que ciudades del litoral como Quibdó, Buenaventura y Tumaco alcanzaron en determinados períodos las tasas de homicidio y desplazamiento más altas del país.

* Coordinador de Comunicaciones de la Comisión Interétnica de la Verdad del Pacífico (CIVP)

El pasado 22 de mayo se hizo el lanzamiento en Quibdó de la Comisión Interétnica de la Verdad del Pacífico (CIVP), una iniciativa autónoma que surgió con el mandato de varias organizaciones populares, Cabildos Indígenas y Concejos Comunitarios de la región. El propósito de la CIVP es construir un relato sobre los hechos del conflicto que nazca desde las mismas comunidades, según explica Leyner Palacios, defensor de derechos humanos secretario general de la Comisión: "Es una apuesta que hemos hecho desde las organizaciones étnico-territoriales y de víctimas para ampliar el relato de los acontecimientos en el marco del conflicto, nuestro gran desafío se encuentra en develar el daño al territorio". La CIVP ha firmado un memorando de entendimiento para colaborar con la Comisión de la Verdad que nació de los acuerdos de paz de La Habana, pero su carácter es autónomo e independiente, pues depende de un mandato otorgado por los pueblos étnicos y sus organizaciones y no de iniciativas oficiales.

El eje central de la Comisión Interétnica gira en torno a esclarecer cómo los hechos de la guerra, además de provocar miles de víctimas individuales y daños colectivos, terminaron alterando la armonía que las comunidades mantenían con su territorio, lo que configura un etnocidio entendido como la destrucción de los valores ancestrales de los pueblos étnicos. Este es un enfoque propio que implica mirar los hechos del pasado con la perspectiva de los afros e indígenas.

"El conflicto armado en Colombia se ha alimentado de muchas contradicciones, dentro de ellas está la gran disputa por la verdad, por eso el acuerdo de paz ha sido tan difícil de pactar y llevar a la práctica: quienes han puesto talanqueras al proceso de paz señalan un gran temor por la verdad", explica Jesús Alfonso Flórez, otro miembro de la Comisión quién además ajusta más de tres décadas acompañando procesos de resistencia en el Pacífico; "si no se avanza en ello, las raíces del conflicto quedan sin tocar. Queremos saber las causas estructuraleºs, identificar impactos objetivos, responsabilidades, con un propósito de sanación y de justicia restaurativa, no con un propósito vengativo, de lo contrario la verdad estaría viciada". Según Flórez, el componente propio hace parte de un relato invisibilizado que es el de los pueblos originarios, por eso la Comisión quiere "darle continuidad a la memoria que afros e indígenas han construido en este largo proceso de colonización y en una caracterización más amplia poder entender el territorio como víctima del conflicto".

Las diócesis católicas de todo el litoral acompañan esta iniciativa mientras que medio centenar de organizaciones mandatarias con fuerte arraigo en la región la conforman, inspiradas en la convicción que plantea Leyner Palacios: "es posible la construcción de paz, es posible reconciliarnos".

Implementación del Acuerdo de Paz
Región del Pacífico*

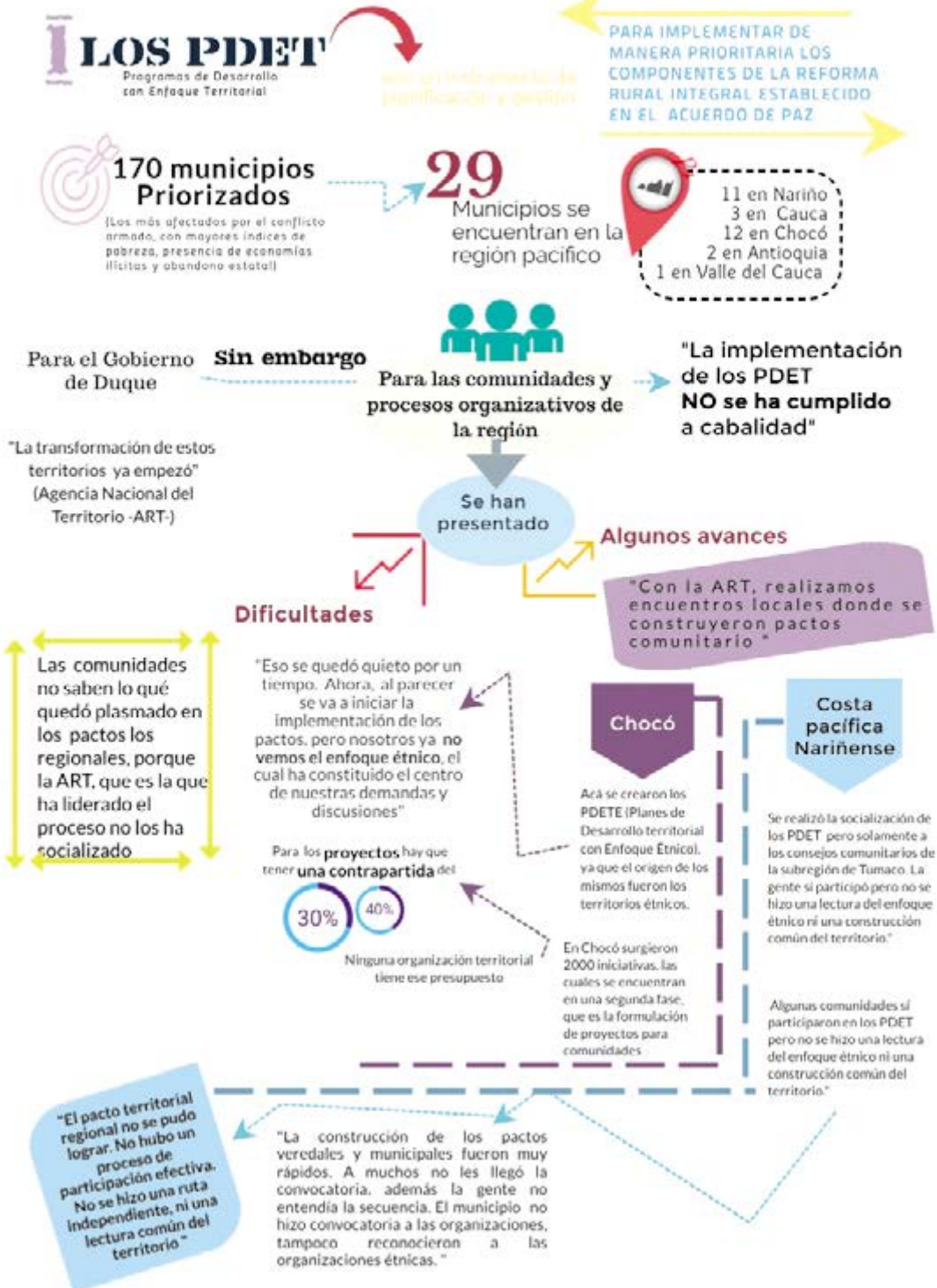

* La información aquí presentada ha sido resultado de los talleres "Narrando Verdades desde los territorios" realizados por la CRPC en los núcleos de Istmina, Riosucio y tumaco durante los meses de julio y noviembre del presente año.

La marcha del silencio, Bojayá.
Foto: Jesús Abad Colorado

El abandono del Pacífico colombiano, una realidad invisible[9]

El Pacífico colombiano, es una región caracterizada por su gran riqueza en biodiversidad, culturas ancestrales y tradicionales, contrastada con un empobrecimiento generalizado de sus comunidades negras e indígenas que viven sin respuestas institucionales para la atención y solución de sus necesidades básicas; encontrándose permanentemente desprotegidas en sus derechos fundamentales y colectivos, como lo son el trabajo, la salud, la recreación, la vivienda, la alimentación, el acceso a agua potable, la educación y el territorio.

9 Informe presentado al relator de las Naciones Unidas por los Derechos Humanos y al Secretario de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). Noviembre 2018.

En esta región la forma de administrar lo público y las políticas estatales no han brindado garantías para el respeto y protección de los derechos sociales. Históricamente las comunidades que habitan estos territorios han sido discriminadas, marginadas y excluidas.

Es importante resaltar que el único derecho reconocido y parcialmente reglamentado para las comunidades negras, como la titulación colectiva de su tierra, es sistemáticamente violado por el Estado colombiano, al entregar, - al igual que a los territorios de los pueblos indígenas-, su explotación y comercialización a empresas trasnacionales, irrespetando flagrantemente la inalienabilidad de este derecho fundamental, así como el derecho a la Consulta Previa, libre e informada y por ende la vida y la pervivencia social y cultural de sus pueblos.

El Pacífico colombiano, padece con gran rigor la exclusión histórica, la desatención de sus necesidades básicas y la violencia basada en género, situación ampliamente agravada por la confrontación armada que se desarrolla por el control territorial, la cual ha creado numerosas crisis humanitarias, producto de los asesinatos selectivos, masacres, violaciones, desapariciones, masivos desplazamientos forzados y confinamientos que afectan la movilidad y el acceso a fuentes vitales y medios para la vida de sus comunidades.

A esta dinámica se suma el fenómeno del narcotráfico, siendo la región un corredor estratégico para dicha economía ilegal y criminal. Algunas comunidades se han visto obligadas a sembrar coca para suplir sus necesidades y evitar nuevos desplazamientos forzados, quedando expuestas a fumigaciones con glifosato y la instalación de minas antipersona, vulnerando la vida, la autonomía y el derecho fundamental al territorio.

A pesar del reconocimiento jurídico, que las comunidades negras e indígenas tienen constitucionalmente, no cuentan con garantías de disfrute de los derechos colectivos, debido a la inexistencia de políticas de Estado y a la falta de articulación entre sus planes de vida y etnodesarrollo, con los de gobiernos locales, regionales y nacionales, quienes centran su accionar, en torno al modelo basado en la protección y fortalecimiento de una economía extractivista, incrementando el capital privado a costa de las afectaciones y violaciones de la vida presente y futura de estos pueblos.

Alrededor de dichas explotaciones hacia los territorios, se fue configurando el mapa de la guerra contra la población civil, generándose una inestabilidad y aumento de la exclusión social y toda clase de discriminaciones que profundiza las violaciones de los Derechos Humanos, los Derechos Económicos Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA) y las infracciones al Derecho Internacional Humanitario (DIH).

El tratamiento político al conflicto armado interno, ha sentado las bases de una negociación hacia la paz; sin embargo, gran parte de sus contenidos y obligaciones con los territorios mayormente victimizados, se vienen quedando en discursos, normatividades y letras muertas:

- Sin auténticos reconocimientos ni protección de los derechos de las víctimas.
- Sin reparaciones efectivas, éstas en el mejor de los casos no dejan de ser meramente simbólicas alrededor de pequeñas sumas de dinero.
- Sin reconocimiento de la verdad colectiva de las organizaciones étnico-territoriales, sociales y eclesiales.
- Sin justicia efectiva que identifique, procese y sancione a los causantes, responsables y financiadores de la guerra que desangra y debilita el movimiento social, popular y étnico del país.

Es de anotar, que pese al acuerdo firmado entre la guerrilla más grande del país y el gobierno nacional, aún queda por recorrer el camino iniciado entre el anterior gobierno y el Ejército de Liberación Nacional (ELN) y lo que es aún más incierto, no se cuenta con una política para esclarecer y juzgar los hechos de las fuerzas paramilitares, sus grandes poderes económicos y estructuras criminales que públicamente atacan, señalan y declaran objetivo militar a las organizaciones sociales y a las personas que defienden los derechos individuales y colectivos.

Frente a este panorama, las organizaciones étnicas mantienen la defensa de los derechos colectivos, recibiendo toda una serie de ataques en su contra, entre los cuales señalamos con mayor preocupación:

1. Estigmatización y señalamiento institucional que ataca la autonomía organizativa y agrava la vulnerabilidad de sus líderes, lideresas y autoridades étnicas.
2. Desconocimiento y rechazo al carácter y funciones que desempeñan las autoridades étnicas en toda la región.
3. Amenazas de muerte a las personas que ejercen liderazgos en los territorios étnicos.
4. Atentados contra la vida y la integridad de las y los defensores de derechos, sus familias y organizaciones.
5. Asesinatos selectivos contra los líderes y las lideresas negras e indígenas, por la defensa de los derechos territoriales.
6. La intromisión de actores ajenos al territorio étnico, que tienen vínculos directos con los diversos actores armados y de narcotráfico presentes en la región.
7. El incumplimiento estatal de los contenidos y obligaciones jurídicas y políticas con las etnias colombianas, contempladas en la Constitución Política, las normas y jurisprudencias nacionales e internacionales, así como en el acuerdo de paz, agravando la desconfianza hacia las instituciones y fortaleciendo los poderes y controles territoriales de los actores armados.
8. Existe una impunidad estructural frente a los diversos crímenes cometidos contra las comunidades, sus líderes y lideresas étnicas, careciendo de garantías de participación efectiva en los pocos procesos judiciales, los cuales se orientan mayoritariamente hacia la responsabilidad de los presuntos autores materiales y no hacia la identificación y judicialización de los autores intelectuales, responsables de las decisiones de ataques a las comunidades y sus dirigentes.
9. En reiteradas ocasiones las denuncias que se presentan - aún ante los órganos de control - se filtran rápidamente al interior de los actores armados quienes agravan la persecución y revictimización de los denunciantes.
10. Las medidas de protección de los líderes y lideresas no corresponden a la realidad de los territorios, en su mayoría son inconsultas, tienden a ser ineficaces, inoperantes e insuficientes, y en ocasiones solo cuentan los aspectos técnicos institucionales que terminan desconociendo las condiciones de riesgo de inseguridad y de liderazgo, negando de esta manera el acceso a la protección.
11. No hay garantías institucionales de protección de la vida e integridad de las comunidades, sus territorios y autoridades étnicas, quedando a merced de etnocidios, tal como lo reconoció en el año 2009 la Corte Constitucional, en seguimiento a la situación de desplazamiento forzado y violencia política en el país.

Solicitudes especiales a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH)

1. Se informa sobre el estado de implementación del mecanismo conjunto con la Oficina Regional del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH) y la CIDH, sobre defensoras y defensores de derechos humanos, lanzado en el segundo semestre de 2017.
2. Se convoque a las organizaciones étnico territoriales y autoridades étnicas a una sesión o audiencia dónde se establezca cómo se le va hacer seguimiento a los casos de persecución y ataque contra defensores de los derechos étnico territoriales en Colombia.
3. Que se informe qué acciones concretas va tomar la CIDH frente a las reiteradas omisiones incumplimientos del Estado colombiano

Riosucio, Chocó.
Foto: Iliana Gutiérrez

con relación a la protección de los defensores y defensoras de Derechos de la región.

4. Es necesario establecer un mecanismo de comunicación directa y pertinente, que logre de parte de la CIDH, medidas cautelares y efectivas de protección y salvaguarda de los derechos de los defensores y defensoras en el Pacífico colombiano.
5. Se requiere que el Estado colombiano actué en favor de la atención, protección y salvaguarda de los derechos étnico territoriales y de las defensoras y defensores de los derechos, implementando políticas, mecanismos y acciones concertadas con las comunidades y sus organizaciones étnicas, sociales y populares urbanas y rurales.
6. Requerimos que los sistemas e instrumentos creados para la defensa de la vida de los defensores y defensoras, funcionen teniendo en cuenta la situación de los territorios y sus culturas, las propuestas presentadas por las víctimas y sus organizaciones, atendiendo y respetando los enfoques diferenciales contemplados en las normas y jurisprudencias nacionales e internacionales.
7. Es importante que el Estado concerte con las comunidades y sus organizaciones, mecanismos territoriales que hagan seguimiento permanente de los riesgos y afectaciones contra los líderes y lideresas asentadas en las zonas rurales y urbanas, con el fin de modificar sustancialmente los mecanismos de protección existentes y adoptar respuestas inmediatas frente a cada situación.

Foto: Jesús Abad Colorado

Informe de la Coordinación Regional del Pacífico Colombiano (CRPC) ante el comité DESCA[10]

El presente informe aborda la situación actual de la Región Pacífica colombiana frente a las observaciones finales realizadas por el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de Naciones Unidas (CESCR) al Estado colombiano, especialmente aquellas que tienen que ver con la recomendación No.10 sobre defensores de derechos humanos y No. 50 sobre el acceso a la tierra, particularmente el acápite sobre restitución de tierras.

10 Seguimiento a las observaciones finales sobre el sexto informe periódico de Colombia ante el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

A su vez, el informe toma como objeto de observación la Región Pacífica, la cual hace referencia a aquellos territorios donde sus pobladores, tanto pueblos indígenas como comunidades afrodescendientes y campesinas, mantienen unidad en su historia, cultura, uso y apropiación del territorio compartido, respecto a la Cuenca del Pacífico (Defensoría del Pueblo, agosto de 2016), un territorio tradicionalmente habitado por Pueblos originarios como los Emberá, los Wounann, los Gunas (Kunas) y los Awá y lugar de concentración de la población afrocolombiana. La región del pacífico comprende 47 municipios pertenecientes a 5 Departamentos colombianos ribereños del Océano Pacífico: un municipio del Valle del Cauca (Buenaventura); dos municipios de Antioquia (Murindó y Vigía del Fuerte); tres municipios del Cauca (López de Micay, Timbiquí y Guapi): once municipios de Nariño; y treinta municipios que componen el Chocó. (Observatorio Pacífico y Territorio, s,f.).

1. Recomendaciónes

1.1. **Defensores de Derechos Humanos: El Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales instó al Estado colombiano a investigar de manera exhaustiva y eficaz todas las denuncias de actos de violencia, amenazas y atentados contra la vida e integridad física de los defensores de derechos humanos, incluyendo los defensores de derechos económicos, sociales y culturales.**

– Situación actual:

En Colombia, durante el periodo del comprendido entre el 1 de enero de 2016 al 20 de mayo de 2019 se han registrado 702 asesinatos a defensores y defensoras de derechos humanos: 132 en 2016; 108 en 2017; 282 en 2018 y 79 en 2019 -con corte del 20 de mayo- (Indepaz, 23 de mayo de 2019). Entre los departamentos con mayores homicidios contra líderes y lideresas defensores de derechos humanos se encuentran: Cauca, con 45 asesinatos registrados –ocupando a su vez el primer lugar en las estadísticas a nivel nacional-, seguido por Valle del Cauca con 22 casos, Nariño con 20 y Chocó con 13 casos. En total, durante el periodo observado han sido asesinados 100 defensores y defensoras de derechos humanos en suroccidente del país.

Asesinatos personas defensoras de derechos humanos en la región pacífico
Del 1 de octubre de 2017 al 20 de mayo de 2019

Departamento	2017	2018	2019	Total
Cauca	4	28	13	45
Valle	0	10	12	22
Nariño	3	8	9	20
Chocó	5	5	3	13
Total suroccidente	**12**	**51**	**37**	**100**

Elaboración: Coordinación Regional del Pacífico Colombiano a partir de datos de Indepaz (2019) y Somos Defensores (2018; 2019)

Del total de asesinatos, 23 se registraron en la Región Pacífica colombiana, específicamente en municipios donde la Coordinación Regional del Pacífico Colombiano –CRPC- desarrolla su trabajo, entre ellos se encentran los municipios de:

- Guapi (Cauca), donde asesinaron a Jesús Orlando Grueso Obregón y Jhonatan Cundumí Anchino el 9 de febrero de 2018, ambos líderes campesinos pertenecientes al Movimiento Étnico y Popular del Pacífico -MOEP- y a la Coordinadora Nacional de Cultivadores de Coca, Amapola y Marihuana –COCCAM
- Tumaco (Nariño), en el que han sido asesinados durante el periodo observado, siete líderes y lideresas indígenas, campesinos y comunales.
- Buenaventura (Valle del Cauca), donde el 27 de enero de 2018 se registró el asesinato de Temístocles Machado, reconocido líder Social impulsor del Paro Cívico de Buenaventura realizado en 2017.
- Quibdó, San José del Palmar y Rio Sucio (Choco) en el que se registran tres casos de homicidio cada uno, entre los que se encuentran Aquileo Macheche, quien fuera presidente del Cabildo Mayor de Camizba (Asociación de Cabildos del Bajo Atrato) y vocero de la Minga del Chocó de 2018.

Sin embargo, en el pacífico colombiano, las afectaciones a los defensores de derechos humanos no sólo se han materializado en asesinatos. También se han registrado atentados, amenazas, extorsiones, detenciones, confinamiento, robo de información y señalamientos. Frente a estos casos:

- En el año 2018 la CRPC registró la amenaza colectiva a 25 líderes del Bajo Atrato a causa de las denuncias que estaban realizando sobre el despojo de tierras por parte de las Autodefensas Gaitanistas de Colombia –AGC–.
- Así mismo, la Comisión de Veeduría de Derechos Humanos del Paro Cívico de Buenaventura ha denunciado hechos de intimidación que vienen ocurriendo en contra de líderes del Colectivo Ciudadano desde diciembre de 2018, entre ellas el atentado contra Hamington Valencia, líder social y activista del Proceso de Comunidades Negras.
- El 4 de mayo de 2019 integrantes de los consejos comunitarios de la población negra del norte del Cauca, incluido el Movimiento de Mujeres Negras por el Cuidado de la Vida y los Territorios Ancestrales, fueron objeto de un ataque con granadas y armas de fuego cuando se encontraban reunidos en una finca de la vereda Lomitas ubicada en el municipio de Santander de Quilichao. Los líderes, lideresas y representantes de las comunidades, entre las que se encontraban la reconocida lideresa Francia Márquez, estaban reunidos para planear las negociaciones pendientes con el gobierno nacional a raíz de su participación en la Minga reciente junto con indígenas y campesinos de la región. El ataque fue repelido por agentes encargados de la seguridad de algunos de los líderes. (Dorado, 12 de mayo de 2019)

2. Acciones por parte del Estado:

1. Si bien la Fiscalía General de la Nación ha logrado capturar a los responsables de algunos de los casos de agresión contra defensores y defensoras de derechos humanos en la región del pacífico -caso atentado contra los consejos comunitarios de la población negra del norte del Cauca, incluido el Movimiento de Mujeres Negras por el Cuidado de la Vida y los Territorios Ancestrales- y se ha avanzado en la condena de los responsable de ciertos asesinatos, entre ellos el de Temístocles Machado, que ya cuenta con la condena del sicario que participó en el asesinato, lo cierto es que esta entidad (1) prioriza e investiga –de formar eficiente- los casos que han generado una mayor movilización y presión de la opinión pública a nivel regional nacional e internacional, por ejemplo el caso del asesinato de Temístocles Machado y el atentado a Francia Márquez; y (2) no ha logrado esclarecer los hechos de victimización de las que son objeto los defensores y defensoras de derechos humanos. Según datos de Somos Defensores (2019), para enero de 2019 de los 623 casos de asesinatos que existían en ese momento la Fiscalía tenía priorizado 250 casos, de los cuales sólo se habían logrado 22 sentencias. Ahora bien, de estas 22 sentencias no todas lograron un esclarecimiento de los hechos. Por ejemplo, aunque la Fiscalía logró condenar al sicario que asesinó a Temístocles Machado, este no quiso colaborar para esclarecer los hechos relacionados con su asesinato.
2. Hasta la fecha, en la región del pacífico colombiano no se ha logrado implementar medidas eficaces para proteger la vida e integridad de los líderes y lideresas indígenas, afros, campesinos y comunales defensores de los derechos humanos, pues las medidas de protección no corresponden a las necesidades y contextos que se presentan actualmente en el país. Frente a este tema la Corte Constitucional, en la Sentencia T-205A/18 exhortó "a la Unidad Nacional de Protección (UNP), para que, en los trámites de respuesta a la solicitud de medidas de protección para defensores y defensoras de Derechos Humanos, actúe de manera proactiva, sin dilaciones injustificadas que pongan en riesgo la vida, la integridad física, la libertad, y la seguridad personal de las y los solicitantes" (Corte Constitucional, Sala Quinta de Revisión, Sentencia T-205A/18, 25 de mayo de 2018)

Riosucio, Chocó.
Foto: Iliana Gutiérrez

3. Sin embargo, los mecanismos de protección a los líderes y lideresas étnicas siguen sin atender la particularidad de inseguridad en las zonas, los tipos de movilidad en los territorios, los niveles reales de riesgos que terminan excluyendo a personas amenazadas y que no son evaluadas idóneamente para asignarles medidas de protección, algunas de ellas, el ofrecimiento de chalecos antibalas, carros blindados, escoltas y botones de pánico, que muchas veces son activados y la respuesta policial es tardía y termina siendo inoperante. En general, las medidas de protección de la UNP no dan respuesta efectiva a las garantías de seguridad planteadas por las organizaciones y liderazgos étnicos, manteniéndose la tendencia de inseguridad en la labor de defensa de los derechos territoriales en la región, circunstancia extendida en los demás territorios étnicos colombianos.

1.2. RECOMENDACIÓN No. 50. **Implementación de los Acuerdos de paz. El Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales instó al Estado colombiano a Intensificar sus esfuerzos para la efectiva aplicación de la Ley 1448 de 2011 y de las otras medidas previstas, a fin de garantizar el pleno funcionamiento de los mecanismos y registros establecidos para la restitución de tierra.**

– Situación actual:

De acuerdo con datos de la Unidad de Restitución, a finales de 2018, existían 349.000 hectáreas con orden de restitución, relacionadas tan solo 16 sentencias expedidas de restitución de derechos territoriales de comunidades afros e indígenas, de las 272 solicitudes que están en trámite. Esta cifra evidencia lo lejos que está el Estado en terminar dicho proceso, teniendo en cuenta que hay zonas del país en donde la restitución aún no ha iniciado, otras en donde su inició es reciente, tal y como acontece por ejemplo en el sur del país, y otras zonas en donde el abandono forzado no ha finalizado. (Bautista, 2 de mayo de 019). En la Región del Pacifico se viene adelantando procesos de reclamación de tierras colectivas por parte de las comunidades, que, de lograr fallos judiciales positivos entrarían a hacer parte de un conjunto de casos de restitución colectivas de

tierras proferidas por el Estado mediante sentencias. Dentro de estos casos se encuentran:

(1) Consejo Comunitario de La Larga Tumaradó, en el Bajo Atrato chocoano: En diciembre de 2017 las 49 comunidades organizadas en este Consejo Comunitario radicaron una demanda de restitución del territorio colectivo. Se espera que con esta demanda el Estado les devuelva el territorio despojado por paramilitares. Sin embargo, las comunidades se encuentran temerosas luego de las amenazas recibidas y del asesinato de Mario Castaño, uno de los líderes más visibles de la restitución en ese comunidad. Con estas condiciones de seguridad y debido al miedo generalizado se hace difícil lograr que las comunidades declaren ante el juez para que éste determine de quién es la tierra.

(2) Resguardo Indígena Tanela, de Unguía (Chocó): El 21 de febrero de 2019, la Sala Especializada de Restitución de Tierras del Tribunal Superior de Antioquia ordenó restablecer el goce efectivo de los derechos territoriales a las 180 familias de Resguardo Indígena Tanela, de Unguía (Chocó) la cual recuperó 1.029 hectáreas de tierra. En el fallo fue ordenada no sólo el acompañamiento de la Fuerza Pública para garantizar la seguridad del resguardo sino también la coordinación de agencias estatales como la Agencia Nacional de Tierras y la Agencia Nacional de Hidrocarburos (para excluir la expedición de títulos sobre el territorio) y la Unidad de Víctimas (para diseñar un plan de retorno de las personas desplazadas)

(3) El río Atrato como sujeto de derecho: La Corte Constitucional mediante la sentencia T-622 de 2016, reconoció al río Atrato como sujeto de derechos, con miras a garantizar su conservación y protección. La Corte concluyó que el río es una entidad viviente que sostiene otras formas de vida y culturas, que es un sujeto especial de protección, que tiene derecho a la protección, conservación, mantenimiento y restauración y que, otorgarle derechos al Río Atrato es también proteger los derechos de las comunidades que lo habita.

(4) Restitución de tierras al resguardo Tahami del Alto Andágueda (Chocó): En septiembre de 2014 la Sala Especializada en Restitución de Tierras restituyó los derechos colectivos sobre la tierra a los indígenas del resguardo Tahami del Alto Andágueda, en Chocó. La sentencia ordenó a distintas instituciones estatales nacionales y locales para que garantizaran el retorno y el acceso a servicios básicos de las comunidades. Sin embargo, casi cinco años después son pocas las

Consejo Comunitario de La Larga Tumaradó, en el Bajo Atrato chocoano: En diciembre de 2017 las 49 comunidades organizadas en este Consejo Comunitario radicaron una demanda de restitución del territorio colectivo. Se espera que con esta demanda el Estado les devuelva el territorio despojado por paramilitares.

instituciones que han logrado cumplir con lo ordenado en la sentencia, por ejemplo, aún no se han instalado los puestos de salud, las viviendas no cumplen con las expectativas de la comunidad y no se han podido hacer retornos al territorio con todas las garantías (Natalia Navarrette, 9 de junio de 2017).

Acciones por parte del Estado:

Tanto en los casos de *solicitud de restitución tierras* como en los *procesos de restitución de tierras que ya cuentan con sentencia*, los avances de cumplimiento siguen estando en el marco de las decisiones judiciales. Si bien los jueces de restitución de tierras han emitido fallos de restitución, su aplicación no está siendo lo suficientemente efectiva por parte de entidades como la Fuerza Pública, la Agencia Nacional de Tierras y la Unidad de Víctimas o las administraciones locales. Por ejemplo:

- En el caso de la solicitud de restitución de tierras del Consejo Comunitario de La Larga, (Tumaradó), un Juez de Restitución solicitó, por un lado, investigar al director de la Unidad de Restitución de Tierras por demoras injustificadas en el trámite de la demanda, y por el otro, impuso medidas cautelares para proteger la vida de los líderes en peligro. Sin embargo, no fueron suficientes las medidas cautelares de protección, ya que fue asesinado uno de los líderes reclamantes, sino que además, la Unidad de Restitución niega las demoras en los procesos de restitución aludiendo la existencia de una congestión de solicitudes de reparación, evidenciando las debilidades institucionales para lograr la implementación de la restitución de tierras a nivel nacional.
- A su vez, un Juez de Restitución de Tierras entre 2016 y 2017 dictó medidas cautelares para proteger a tres consejos comunitarios afrodescendientes y dos resguardos indígenas. Sin embargo, la realidad es que de nada han servido las medidas cautelares dictadas porque las personas que están liderando los procesos de restitución -en su mayoría víctimas del conflicto armado- siguen siendo objeto de amenazas e intimidaciones.
- Casi tres años después de que se conociera la primera sentencia de tierras que favorecía a una comunidad étnica en la región del pacífico, son pocas las órdenes de reparación que se han cumplido a cabalidad. Los puntos más críticos son la atención en salud, la construcción de vivienda y la falta de atención en los retornos.
- El proyecto del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2022 no contempló: (i) nuevas estrategias que permitan brindar un impulso decidido a los procesos pendientes de ser resueltos, ni una estrategia para el cumplimiento de las órdenes que ya han sido dadas en sentencias de restitución. (ii) rubros para financiar operaciones de descongestión en las fases judiciales ni para asegurar una mayor eficacia en la implementación de la restitución; (iii) las metas presentadas por la propia Unidad de Restitución en su plan estratégico interinstitucional para el periodo 2017 a 2021; (iv) un presupuesto desagregado en materia de víctimas que permita conocer con exactitud si existen o no los recursos necesarios para cumplir la tarea de la restitución.

3. Iniciativas de la organizaciones étnico territoriales

- El 22 de mayo de 2019 tuvo lugar el lanzamiento de la Comisión Interétnica de la Verdad de la Región del Pacífico -CIVP- como aporte a la construcción de verdad en el contexto del proceso de paz. Una iniciativa surgida desde las organizaciones étnico-territoriales del pacífico (Cabildos Indígenas y Consejos Comunitarios de las comunidades afrocolombianas) -en ejercicio de su autonomía- y la Iglesia -presente en estos territorios- que busca esclarecer los daños a los territorios étnicos causados en el marco del conflicto armado.

4. Recomendaciones para la implementación de las observaciones

1. Es necesario que en la recomendación No.10 sobre defensores de derechos humanos la justicia establezca los autores intelectuales de los asesinatos. Es fundamental que la investigación de la Fiscalía avance en el esclarecimiento de todas las personas que participaron del mismo, especialmente de las personas que ordenaron los asesinatos. A su vez, se debe aclarar los criterios para establecer una categoría compartida sobre el concepto "defensor de derechos humanos" que permita tener un lenguaje común entre las instituciones estatales y poder lograr una caracterización más adecuada. Es necesario diseñar, con participación de las organizaciones sociales y comunitarias y las plataformas de derechos humanos una política pública integral de prevención y protección de personas defensoras de derechos humanos y líderes sociales.
2. En la recomendación No.50 sobre acceso a tierras, las autoridades judiciales deben seguir avanzando en la adaptación a la naturaleza constitucional de la acción de restitución, y en responder a la vulnerabilidad de quienes acuden ante la jurisdicción, con un modelo más parecido al de la acción de tutela en los procesos civiles ordinarios. Por otro lado, debido a los atrasos e incumplimientos en los procesos de restitución, será necesario ampliar el plazo de la Ley de víctimas y crear

Foto: Jesús Abad Colorado

estrategias de implementación de las sentencias de restitución, por ejemplo, a través de mecanismos y recursos que deberían ser contemplados desde los planes de desarrollo a nivel nacional.

Referencias

Bautista, J. (2 de mayo de 2019). Las víctimas en el Plan Nacional de Desarrollo. De Justicia. Recuperado de https://www.dejusticia.org/column/las-victimas-en-el-plan-nacional-de-desarrollo/

Corte Constitucional, Sala Quinta de Revisión, (25 de mayo de 2018) Sentencia T-205A/18. [MP. Antonio José Lizarazo Ocampo]. Recuperado de http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2018/t-205a-18.htm

Dorado, F. (12 de mayo de 2019) ¿Qué hay detrás del atentado contra Francia Márquez? Recuperado de https://www.razonpublica.com/index.php/econom-y-sociedad-temas-29/11973-que-hay-detras-del-atentado-contra-francia-marquez.html

Defensoría del Pueblo. (Agosto de 2016). Problemática humanitaria en la región del pacífico). Recuperado http://defensoria.gov.co/public/pdf/Informepacificoweb.pdf

Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz –Indepaz-. (23 de mayo de 2019). Separata de actualización. Todos los nombres, todos los rostros. Informe de Derechos Humanos sobre la situación de líderes/as y defensores de Derechos Humanos en los territorios. Recuperado de http://www.indepaz.org.co/wp-content/uploads/2019/05/SEPARATA-DE-ACTUALIZACIO%CC%81N-mayo-Informe-Todas-las-voces-todos-los-rostros.-23-mayo-de-2019-ok.pdf

Natalia Navarrette. (9 de junio de 2017). Las promesas a medio cumplir a indígenas del Alto Andágueda. Verdad Abierta. Recuperado en https://verdadabierta.com/las-promesas-a-medio-cumplir-a-los-indigenas-del-alto-andagueda/

Observatorio Pacífico y Territorio. (s,f.). El Pacífico colombiano. Recuperado de https://pacifico-colombia.org/pacifico-colombiano/

Somos defensores (2018). La Naranja mecánica. Informe anual 2018. Informe anual 2018, Sistema de Información sobre agresiones contra Personas Defensoras de Derechos Humanos en Colombia SIADDHH – Programa Somos Defensores. Recuperado en https://coeuropa.org.co/wp-content/uploads/2018/03/informe-anual-2017-piedra-en-el-zapato-2.pdf

Somos Defensores (2019). La Naranja mecánica. Informe anual 2018. Informe anual 2018, Sistema de Información sobre agresiones contra Personas Defensoras de Derechos Humanos en Colombia SIADDHH – Programa Somos Defensores. Recuperado en https://www.colectivodeabogados.org/?Informe-del-Programa-Somos-Defensores-La-Naranja-Mecanica

Tarea irrenunciable

*Autor: Jesús Alfonso Flórez López**

La promoción y defensa de los Derechos Humanos es una tarea inaplazable, pues es sobre todo un acto de dignidad. Todo atropello a cualquier ser humano ha de sentirse como propio por parte de cada uno de sus congéneres.

La Coordinación Regional del Pacífico Colombiano (CRPC), en su propósito principal de la defensa del territorio comprende y asume que estos derechos también son colectivos, por cuanto los pueblos indígenas y afrocolombianos son sujetos de derechos al territorio, la cultura y la autonomía. La aplicación de estas dimensiones colectivas se encuentran en los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales-DESCA.

Para algunos sectores en el país este discurso de los Derechos Humanos se torna en algo incómodo, que limita la libre actuación de las autoridades para "poner orden", incluso afirman que esto es un asunto de la "izquierda" y la oposición que no deja gobernar. A ellos se les ha de recordar que tales derechos son la base de la actual democracia, motivo por el cual su aplicación es una labor irrenunciable.

Le compete a la sociedad ejercer su labor de exigibilidad para que el Estado actúe en consecuencia a los Derechos Humanos y garantice su aplicabilidad. Cuando esto último no ocurre, se cometen violaciones pues corresponde a la justiciabilidad. Estas dos acciones son parte de la labor integral de cada una de las copartes que pertenecen a esta red del Pacífico.

El conflicto armado que hemos padecido por varias décadas ha dejado una amplia estela de violaciones a los Derechos Humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario (DIH), que en su inmensa mayoría aún permanecen en la impunidad. Por este motivo, el "Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de Paz Estable y Duradera" firmado entre la otrora guerrilla de las FARC-EP y el Estado de Colombia abrió el camino para superar esta situación e identificar responsables que mediante su declaratoria de verdad puedan acceder a la aplicación de justicia transicional y las víctimas obtengan reparación y garantías de no repetición.

Esto último es otro de los propósitos de la CRPC, pues a lo largo de estas tres últimas décadas el Pacífico, en cuanto territorio, ha sido víctima; por ello se ha de acompañar a todas las personas, comunidades y organizaciones que pretenden que sus casos sean llevados ante la Jurisdicción Especial de Paz, JEP.

* Equipo técnico de la Comisión Interétnica de la Verdad (CIVP)

Foto: Cristian Cuero Castro, COCOCAUCA

La construcción de la Paz es el marco en el cual continuamos con la promoción, defensa y protección de los Derechos Civiles, Políticos, Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA), pues todos ellos son la base para garantizar un pacto social de convivencia que se base en el respeto de las diferencias étnicas, culturales, políticas, territoriales y de otro tipo que permita avanzar en la equidad y justicia social.

Por otra parte, para quienes acompañan los territorios étnicos desde la perspectiva de la fe cristiana, encuentran en el documento final del reciente Sínodo de la Amazonía, una gran motivación para continuar este trabajo de la defensa de los Derechos Humanos. Allí se afirma en el número 47 sin ambages: "Para la Iglesia, la defensa de la vida, la comunidad, la tierra y los derechos de los pueblos indígenas es un principio evangélico, en defensa de la dignidad humana".

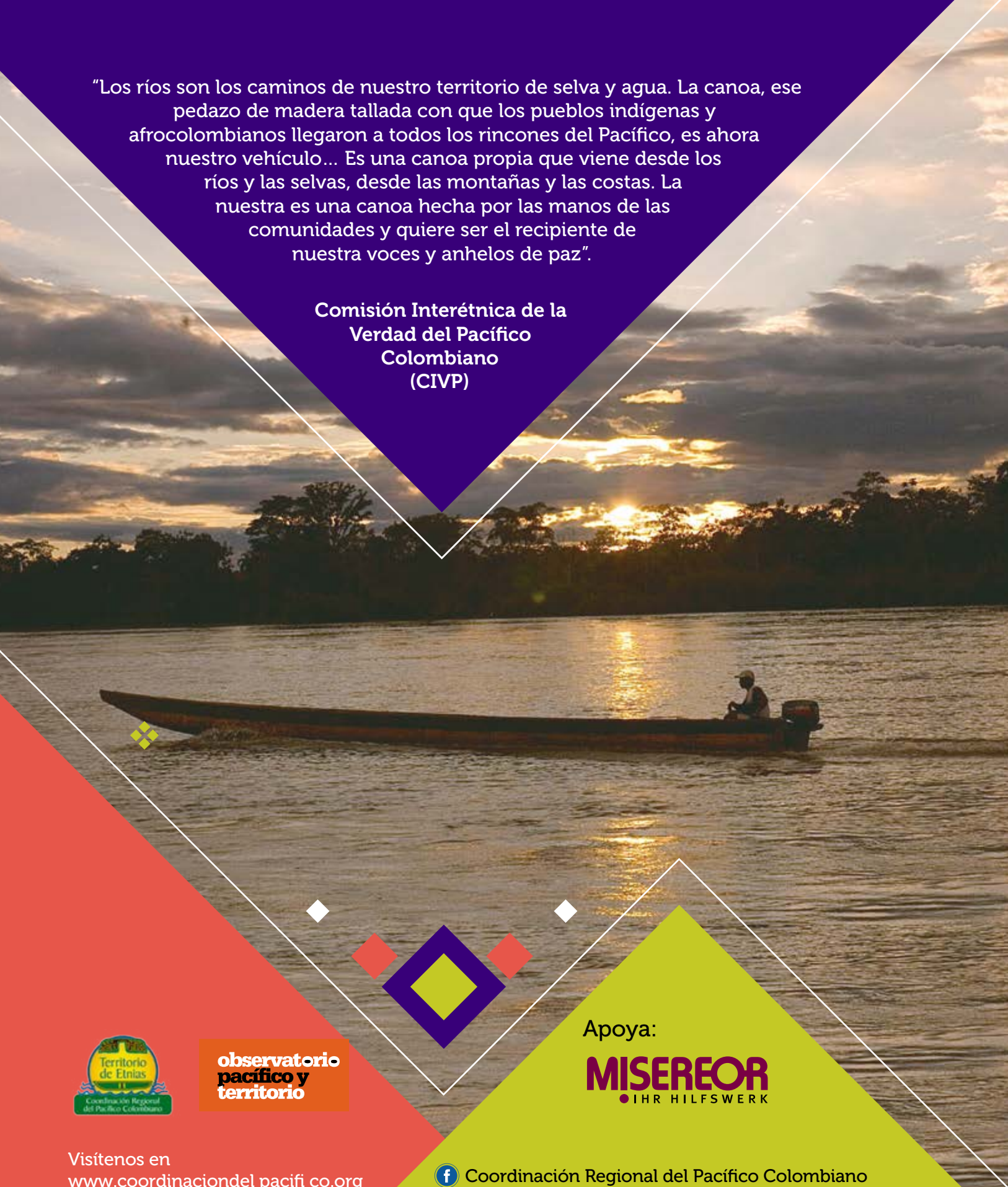

"Los ríos son los caminos de nuestro territorio de selva y agua. La canoa, ese pedazo de madera tallada con que los pueblos indígenas y afrocolombianos llegaron a todos los rincones del Pacífico, es ahora nuestro vehículo... Es una canoa propia que viene desde los ríos y las selvas, desde las montañas y las costas. La nuestra es una canoa hecha por las manos de las comunidades y quiere ser el recipiente de nuestra voces y anhelos de paz".

Comisión Interétnica de la Verdad del Pacífico Colombiano (CIVP)

Territorio de Etnias
Coordinación Regional del Pacífico Colombiano

observatorio pacífico y territorio

Apoya:

MISEREOR
IHR HILFSWERK

Visítenos en
www.coordinaciondel pacifi co.org
www.pacifi cocolombia.org

Coordinación Regional del Pacífico Colombiano
@CRPacifico